

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes. 2 ptas
Provincias, trimestre. . . 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes:
: que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD } Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

Nuevos Sindicatos

Una sociedad es una conciencia viva, un organismo de ideas.

Espinas: «Las sociedades animales».
Uno de los hechos más característicos de las modernas sociedades políticas es el sindicalismo. «El sindicalismo—escribe Duguit—prepara la descentralización por servicios mediante la formación de Sindicatos de funcionarios. Diferente es, no opuesta, la descentralización a que caminamos; se realiza poco a poco mediante la organización corporativa de los funcionarios de un mismo servicio. Es la consecuencia del movimiento sindicalista, cuya intensidad profunda hemos reconocido. Los funcionarios de un mismo servicio formarán un Sindicato corporativo que les garantice una protección contra la posible arbitrariedad de los Gobiernos, contra las separaciones ilegales, el favoritismo, las denuncias, etc. Los Sindicatos de funcionarios, constituidos primeramente para defender los intereses profesionales, los particulares de clase, adquirirán poco a poco un papel impulsor y director del servicio público que les ha sido confiado.»

Se necesitaría ser ciego para no comprender que estas Juntas, tanto civiles como las otras, no responden a un mero capricho, vanidad o ambición de sus organizadores, ni se proponen únicamente la mejora material de una colectividad o gremio funcional, sino que son manifestaciones de una evolución inevitable. Frente al atomismo individualista y al socialismo del Estado o la regresión al autoritarismo absolutista afirman la existencia real de un Estado armónico, impuesto por la naturaleza de las cosas, en que las Corporaciones y los Sindicatos recaban los medios para el cumplimiento de su fin y su calidad de Estados jurídicos dentro del superior Estado total.

Como el regionalismo, el movimiento exteriorizado por estos organismos es manifestación de una nueva cristalización política, fatal, inevitable, superior a la fuerza del Poder central y a la voluntad de sus propios instigadores. Se engañan quienes suponen que este sindicalismo es meramente revolucionario y que rechaza toda acción oficial. Por parte de los empleados públicos afirma el concepto de la Administración como algo sustantivo y no dependiente totalmente del Poder. Por parte de todos implica, no ya, como dice Levasseur, trabajar mediante una agitación sistemática en la descomposición del orden social actual para preparar el advenimiento de un orden nuevo, sino, como escribe el sabio Posada, «mostrar una intensificación de la atracción de los fines comunes—necesidades que unen—y del espíritu de solidaridad entre los que se sienten llevados en una misma dirección. No es un movimiento superficial la realidad positiva de los dos elementos del vivir humano: el individual, que constituye la manifestación irreductible y concreta de lo humano, y el colectivo, en que se condensan y sintetizan las actividades individuales formando centros de energías nuevas.»

Ved por qué la misión de un buen gobernante no debe ser oponerse de un modo sistemático a la formación de esos núcleos de actividad social y de diferenciación jurídica, sino reconocerlos y encauzarlos para que no se conviertan en centros de agitación, siendo, como son en su origen, elementos ordenados orgánicos. Ellos, por su parte, vienen obligados a reconocer mutuamente su existencia y finalidad y a no olvidar que la supremacía de uno solo sobre los restantes equivaldría a un autoritarismo incompatible con su propio desenvolvimiento, porque supondría la negación de las nuevas tendencias orgánicas que determinaron su formación. Por hermosa que sea la perspectiva de la paz perpetua soñada

da por Kant, para quien la realización de tan bella esperanza debía ser consecuencia del desarrollo del espíritu comercial, profetizador de la sociedad industrial de Spencer, es lo cierto que todavía por el atraso de unos pueblos, por el feroz imperialismo de otros y por la ineducación de las masas, necesita la sociedad de un ejército, que éste realiza un fin, que requiere medios para realizarlos y que además siente la necesidad de defender sus intereses y de hacerlos respetar por los gobernantes y por los súbditos. Sus Juntas de defensa, verdaderos Sindicatos, respondieron, por lo tanto, no a un militarismo reprochable, sino a una legítima aspiración que desde el primer día se adquirió la benevolencia de la opinión pública, fueran cualesquiera luego sus derivaciones ilógicas.

Pero ¿por qué no reconocer idéntico fin a todas las demás entidades análogas? Un solo Sindicato profesional sería tan funesto como un solo Sindicato obrero. Implicaría la supremacía de una clase social sobre las otras. Precisamente la mejor garantía contra toda acción revolucionaria reside en este armónico desenvolvimiento de las personalidades colectivas, igualmente opuesto a la absorción de la sociedad por el Poder y al atomismo individualista, cuya última dirección es el anarquismo. Los funcionarios públicos, como los militares, como los obreros, del mismo modo que los habitantes de un municipio o de una región, igual que las mujeres, que los eclesiásticos, que los universitarios, que los industriales, los comerciantes y los contribuyentes por serlo, tienen una esfera propia de derecho, una personalidad jurídica, una soberanía independiente del Poder, sin más limitación que la no transgresión de la personalidad de las otras y la no infracción del Derecho público general. Son seres reales, a los cuales no se puede matar y sepultar de real orden, porque tornarían a manifestarse vivos y activos. Lo que corresponde al Poder es organizar esas fuerzas entre sí, concretarlas, encaminarlas al bien público, hacer que todas sirvan al fin del Estado superior de derecho, de igual modo que al químico no compete negar los fenómenos y obstinarse en contrariar las leyes de las afinidades y repulsiones o la teoría de las valencias, sino tener todo ello muy presente en sus experimentos y utilizarlo para el conocimiento científico y su aplicación a la práctica.

De igual modo que hay leyes físicas hay leyes sociológicas. «Las doctrinas políticas—ha escrito De Greef—no son, como pudo creer Paul Janet, simples creaciones subjetivas de genios más o menos profundos que sostienen alternativamente tesis más o menos brillantes; ellas ejercen una importante función social y nacen del estado de nuestra inteligencia y de la naturaleza de las cosas.» Los hechos sociales claramente determinados tampoco son hijos de la voluntariedad de cerebros enfermos; son fenómenos físicos y dinámicos a estudiar y contra ellos de nada sirven las demasías del Poder ni los arrebatos de la rebeldía. Las agitaciones y las convulsiones internas sólo pueden ser evitadas por un buen gobernante, reconociendo que las modernas clases no son las «gildas» de la Edad Media, estudiadas ya por Smöller, las cuales se organizaron fuera del Estado, sino núcleos activos «para» el Estado, y que la realidad de éste ofrece como elementos no sólo individuos, sino núcleos y colectividades, que se constituyen y transforman según la diferenciación de sus fines y en función de los intereses de su propia vida.

Y por eso de nada sirve ante el tubo de ensayos decir autoritariamente de un precipitado: «No existe», o de una combinación química: «Queda disuelta». Harto más lógico y prudente es preguntarse, renunciando al papel de Júpiter ocasional: «Estos elementos se han asociado. ¿Por qué será?»

ANTONIO ZOZAYA

Machado invita al príncipe de Gales a visitar La Habana

Nueva York, 21.—Comunican de La Habana a la Associated Press que el general Machado ha invitado al príncipe de Gales y a su hermano el príncipe Jorge a visitar La Habana en el próximo mes de Marzo.

Se duda que esta invitación pueda ser aceptada, pues, con arreglo al programa oficial, los príncipes no emprenderán hasta el día 12 de Abril, que saldrán de Río de Janeiro, su regreso a Inglaterra.

Españoles expulsados

La Habana, 21.—El Gobierno ha dado órdenes para que sean deportados José Fernández Plaza, Nicolás Martínez Porro, Francisco Montes y Andrés Rodríguez Vázquez, todos españoles, declarados extranjeros indeseables.

INCIDENTE DE FRONTERAS

Entre Alemania y Polonia

Breslau, 31.—Durante las maniobras del Ejército polaco en Kelkowitz, cerca de la frontera alemana, una treintena de soldados polacos han cruzado la frontera y han permanecido varias horas, armados, dentro del territorio alemán. Parece que se hace responsable único de lo sucedido a un aduanero alemán que no advirtió a los soldados de que, quizá sin darse cuenta, habían traspasado la frontera.

Los periódicos, sin embargo, reproducen sus protestas contra estos incidentes de frontera, que se repiten constantemente y que ningún país toleraría. Constituyen un obstáculo insuperable a toda tentativa de acercamiento. «El señor Zalesky, responsable de la política polaca, se burla de nosotros—dicen los periódicos—, o bien el Ejército polaco se burla del señor Zalesky.»

El nuevo Gobierno panameño

Panamá, 21.—El presidente Alfaro ha anunciado que mantendrá al Gabinete constituido por los revolucionarios. El único cambio introducido en la composición del mismo es el paso a la cartera del Interior del Sr. Francisco Arias Paredes, que desempeñaba la de Negocios extranjeros, permutando con el señor J. Vallarino, hasta ahora titular de la última.

INTENTOS DE KAYE DON

En la lancha del malogrado Seagrave

Londres, 21.—Ayer tarde, cuando había casi anochecido, en Long Noagh el famoso corredor automovilista Kaye Don realizó pruebas de velocidad con la lancha a motor «Miss Englan II», logrando la máxima de 85 millas por hora.

Como se recordará, la «Miss Englan II» fue la que utilizó el malogrado Seagrave en su última carrera en lago de Windermere, en la cual halló la muerte, batiendo su propio record al alcanzar la velocidad de 97,7 millas por hora.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répida, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez Luis de Strival, Lázaro Somaza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

Este número está censurado

EL ORO YANQUI

UN EMPRESTITO A COLOMBIA

Bogotá, 21.—Un grupo de banqueros norteamericanos ha tomado el acuerdo de conceder a Colombia un empréstito importante de treinta millones de dólares, por treinta años, al 6 por 100. Los banqueros han estipulado que parte del empréstito se destinará a la construcción de 400 escuelas en todo el país, encargándose de las obras contratistas norteamericanos.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Un debate sobre la situación de España

Londres, 21.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los Comunes un diputado hizo uso de la palabra para pedir que se dieran informes acerca de la situación política de España.

Le constó el subsecretario de Negocios extranjeros, quien expuso brevemente las medidas que ha adoptado el Gobierno español como consecuencia de los movimientos rebeldes de Diciembre.

Recordó también las declaraciones reiteradamente hechas por el general Berenguer referentes al restablecimiento de la Constitución de 1876 y a la celebración de las elecciones en el mes de Marzo. «El último informe de nuestro embajador en Madrid—añadió—indica que en todas partes la situación de España va directamente a la tranquilidad.»

Ha dimitido el Gobierno persa

Teherán, 21.—El Gobierno persa ha presentado su dimisión. El sha la ha aceptado y encargado al presidente dimisionario la misión de constituir el nuevo Ministerio.

Este quedó constituido en igual forma que el anterior, excepto la cartera del Interior, para desempeñar la cual ha sido designado el Sr. Manoor, ex gobernador del Azerbeijan.

Los resultados de la Conferencia de la Tabla Redonda

Bombay, 21.—El diario «Times of India» dice que los resultados de la Conferencia de la Tabla Redonda constituyen un éxito para los indostánicos patriotas, los cuales—en opinión de este diario—obtienen lo que reclamaban. Los principios de la nueva Constitución—añade—responden indudablemente a los deseos de independencia expresados por Gandhi.

DEBATE INTERESANTE

Se aprueba la ley de Educación

Londres, 21.—En la Cámara de los Comunes ha comenzado la discusión de los artículos del proyecto de ley de Educación, en el cual se consigna la cláusula de la obligatoriedad hasta los quince años.

La Cámara ha acordado, por 282 votos contra 249, una enmienda presentada por el diputado laborista Sr. Scurr, estipulando que el proyecto no será obligatorio antes de que se vote la ley aumentando los gastos previos necesarios a cargo del presupuesto para que las escuelas no subvencionadas puedan hacer frente a los gastos suplementarios del proyecto de ley.

La referida enmienda añade que de ninguna forma el proyecto podrá entrar en vigor antes del 1 de Septiembre de 1932. Las escuelas no subvencionadas a que se refiere son escuelas católicas y escuelas libres.

Al anunciarse que el Gobierno había quedado en minoría por 33 votos, parieron voces de la oposición pidiendo la dimisión del Gobierno.

El Sr. Mac Donald anunció que el Gobierno no tratará este asunto como una cuestión vital, y que aceptando la enmienda del señor Scurr, pedía a la Cámara se prosiguiera la discusión con objeto de adoptar en tercera lectura el proyecto de ley. Entretanto el Gobierno entrará en negociaciones con las escuelas no subvencionadas, a fin de llegar a un arreglo que haga desaparecer las dificultades planteadas por la adopción de la enmienda del Sr. Scurr.

La votación definitiva

Londres, 21.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en tercera lectura, por 256 votos contra 238, el proyecto de ley de Educación.

Mas terremotos en Java

Batavia, 21.—En la región central de Java se han sentido esta mañana siete sacudidas sísmicas de bastante intensidad, que han causado daños considerables, especialmente en las ciudades de Boniajoe y Propoek. En esta última se derrumbó la chimenea de una fábrica de tapiocas, resultando seis muertos.

Fallecimiento de Richard Moore

Nueva York, 21.—Ha fallecido el ilustre sabio Richard Moore, que se había hecho célebre por sus investigaciones sobre el radio y el helio.

CRONICA

Casa de vecindad

Quedamente, taimadamente, de un modo receloso y astuto, llaman a la puerta. La señora, entretenida en sus labores, distraída tal vez, alza la cabeza, aparta sus ojos de la costura y se queda un momento atenta.

—Parece que han llamado. ¿Has oído, Pepa?

—Creo que sí, señorita.

—Mira a ver, hija.

La muchacha acórcase despacio y entreabre la mirilla. Inmediatamente vuelve, azorada.

—¿Qué miedo, señorita! Son dos hombretones que vienen pidiendo. Me acuerdo del atraco del otro día en no sé dónde, el que leyó la señorita en el periódico.

—Sí, sí; pero... ¿No les has preguntado? Voy yo a ver.

La señora, más resuelta que la criada, abre. Frente a ella, con estudiado gesto lastimero y plañidera voz, hay dos zagalones. Son jóvenes, de aspecto sano y vestimenta sucia y miserable. Delante de la señora esta pareja de mendicantes salmolda su retahíla con una entonación rutinaria, como rezo de monago. La señora, cobrando ánimos, dice en alta voz, vuelto el rostro hacia dentro:

—¿Manuel, Juan, Luis, Pedro, venid acá! Que salga también vuestro padre y le tome los papeles a estos mozos.

En la casa no hay tales Manuel, Juan, Luis ni Pedro; pero por sí el gesto teatral de la señora no es—como es—un simple recurso escénico, los bigardos escapan. Hay que ver cómo salvan de cuatro en cuatro los escalones. ¿Por qué huyen? ¿Adónde van? A casa de gente menos avisada y resuelta. Ya nos lo dirá la Prensa al otro día con grandes titulares en la sección de sucesos.

Media hora de comentarios entre la señora, el ama y otras vecinas. Cuentan casos análogos: la mujer de pueblo, con sus gordos refajos y su mantón, que se había encontrado en la calle unas sortijas buenas y las vendió por dos duros; el caballero elegante, perfumado, cortés, que tiene abajo el coche y va llamando por los pisos para que le den un real para micas: sacrificio de humildad impuesto en momento grave; el camastrón de torva mirada que pregunta si vive allí un tal «don Domingo»; el descuidado que entrega un papel para que lo lea la señora, o que ofrece por inverosímiles precios peines, puntillas, jabones, polvos, telas, bisutería...

A veces es otra la visita: son señoras, las señoritas de la conferencia, las que llegan. Toda la casa se remueve. Apenas se ha parado el coche en la puerta, ya las vecinas dan el aviso a las mesenterosas y enfermas. Sordos reniegos, jadeos, prisas para meterse en la cama, fingir gravedad y lograr buena limosna. Las «señoritas» suben a las guardillas.

«¿Ha oído usted misa?», «¿Confiesa?», «¿Cumple sus deberes religiosos?», «¿Aquí hay prendas de hombre. ¿Quién es? ¿Su marido? ¿Está sin trabajo? Veamos antes si están ustedes casados como Dios manda...»

Ya se van las señoritas. Atisbos y cuchicheos. Nuevas prisas para vestirse, nuevos reniegos. «Casa da como Dios manda. ¡Qué caridad! Un bono para una semana, si vamos a misa de alba durante todo un mes. ¡Y con este frío! Siguen los «cotilleos».

Anochece. Agotado el tema, disuélvense las reuniones de escalera. Van llegando de la calle los chicos sucios y hambrientos: turbulenta tropa de arrapiezos. Entra con ellos un viento de ruidos, golpes, lloros y escándalo. La calle ha oscurecido. Luego se ilumina y alcanza uno de sus momentos de más intensa vitalidad. Ahora resuenan más las bocinas de los coches, las campanillas de los tranvías, los gritos de los chicos que pregonan los diarios de la tarde. La casa de vecindad parece como si despertara de su relativo silencio del día. Vuelven a ella los vecinos ausentes: la asistenta, la planchadora, la oficiala de sastrería, la modista, la empleada, la lavandera. Salen ahora también la «angulista», la

vendedora de periódicos, el golfante que ilustra la tertulia secreta de un garito...

El tubo de la escalera, como un teléfono, recoge y transmite llamadas y respuestas. Voces, voces. Los delgados tabiques, magníficos conductores del sonido, reciben insospechadas comunicaciones; en el piso de arriba ríen, en el de al lado cuentan la vida que hace el vecino del principal. De lo hondo suben vibrando con escándalo unos gritos. Nuevos comentarios. «Es el tuerco del sótano, que le pega a la coja? ¿Es el irracundo ciego que rompe su guitarra en la cabeza de su lazarrillo? Yo se sabrá, se aclarará oportunamente. Nada hay secreto para nadie, todo se cuenta a media voz, dilatado en proporciones, hiperbolizado.

En los cuartos baratos, los más pequeños, oscuros y fríos, la chiquillería hambrienta llora. Son los niños de cuatro, cinco, seis años. Los otros están en la calle, húmeda, bajo la lluvia o la nieve, con su paquete de periódicos al brazo, voceando su canturía monótona con un ritmo lento, con un tono triste, agotado y hondo, que se parece a un gemido...

ROBERTO MOLINA

LA CRISIS DEL PARO

Choques sangrientos en Norteamérica

Heridos y detenciones en Nueva York

Nueva York, 21.—Ayer se produjo un choque entre obreros sin trabajo y agentes de Policía, que intentaban impedir que aquellos arengasen a la muchedumbre. A consecuencia del encuentro hubo varios heridos, practicándose numerosas detenciones.

En Oklahoma intentaron asaltar un depósito de víveres

Oklahoma, 21.—Un millar de obreros sin trabajo, empujados por la miseria, asaltó ayer e intentó saquear una Cooperativa municipal de comestibles, siendo rechazados por la Policía, que practicó muchas detenciones.

Precauciones en Budapest

Budapest, 21.—Según la Agencia Telegráfica Húngara, es inexacto que los edificios públicos y las estaciones de Budapest hayan sido ocupados ayer por la fuerza pública en previsión de un pretendido golpe de Estado legitimista.

Se trata, en realidad, de que un destacamento de policía fué colocado en diversos lugares de la capital en previsión de demostraciones proyectadas por los obreros parados.

Un centenar de éstos consiguió organizar una manifestación; pero la Policía intervino y los dispersó inmediatamente, practicando detenciones.

Despidos en los astilleros japoneses

Londres, 21.—Telegrafían de Tokio al «Times» que, con motivo de la adhesión del Japón al Tratado naval, ayer han sido despedidos, previo el pago de una determinada indemnización, 9.200 obreros de los astilleros navales japoneses.

DEL TIPO CLASICO

«Miss Grecia 1931»

Atenas, 21.—Ha sido elegida «Miss Grecia para 1931» la señorita Chrissoula Rodi. Es originaria de una isla del mar Egeo, y su belleza puede decirse que representa el tipo clásico. No lleva cortados los cabellos.

Formidable temporal en Turquía

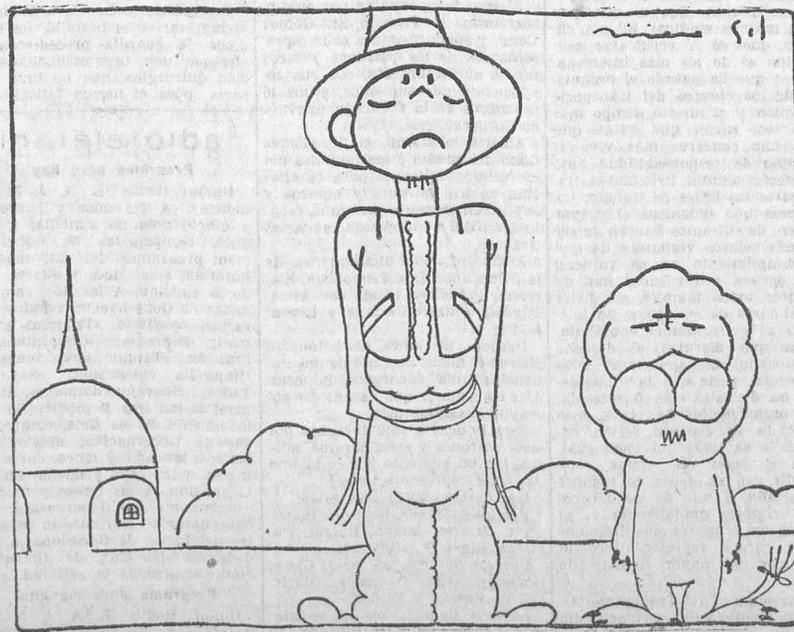
Estambul, 21.—Durante el día de ayer han continuado las tormentas en todo el territorio turco, causando daños considerables.

En las costas del mar Negro el temporal es imponente y muchos barcos han sido arrojados a ellas, sufriendo averías que se calculan en un total de 12 millones de liras turcas.

Sobre Ankara descargó también una tormenta violentísima, cortando las comunicaciones con Estambul.

En Izmir han naufragado muchas pequeñas embarcaciones y se han hundido varias casas. Se afirma que hay algunas víctimas,

LA VUELTA A LA NORMALIDAD



—¡Media vuelta a la derecha!

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Están más resistentes los valores del Estado y los Ferrocarriles, y pesados otros valores especulativos. Tal es, en síntesis, la impresión que dio ayer la Bolsa; impresión que se fortalece con la mejor disposición de la moneda extranjera, en plan de bajada, no sabemos si de una manera definitiva o para hacer ganas de subir otra vez.

Las deudas públicas, por regla general, suben, y algunas en proporciones apreciables, como el Amortizable 1927, con y sin impuesto, que llega a aumentar hasta 35 céntimos y 40 en algunas series. También mejora el Exterior, y los Amortizables de 1917, 1926 y 1929, éste sobre todo, por estar muy pedido. Al de 1900 le toca la "china" y pierde 10 céntimos, cantidad insignificante en la que le acompaña la Deuda ferroviaria al 5 por 100. Los bonos de Tesorería no suben, a pesar del descenso de la libra.

En el grupo bancario se acusa sostenimiento, con la sola excepción del Banco Español de Crédito, que abandona dos puntos. En cambio hay dinero y rentan firmeza, por consiguiente, el Central, los Previsores y el Río de la Plata.

En el grupo eléctrico, lo más saliente es la mejora de la Chade, que al llegar a 569 gana 11 duros, y la Sevillana avanza dos; pero, en cambio, están más ofrecidas Mengemor y las cédulas de fundador del Alberche.

Sale el sol para las Minas del Rif, tanto portador como nominativas, que están más pedidas, cosa que les estaba haciendo mucha falta, pues estaban dejadas de las manos de Alá. Suben 11 pesetas las nominativas y cinco las de portador.

En los Guindos se advierte un alza de dos duros, y en Tabacos otros dos; pero en el Centenillo, minas de plomo, está pesado, como es de suponer, y cede cuatro puntos.

Ya hemos dicho que los Ferrocarriles avanzan, si no majestuosamente, por lo menos para no caer más retraso. Y ganan cinco pesetas los Alicante y dos los Nortés. En cambio, a los Tranvías, tanto de Madrid como los de Granada, se les sale el trole, abandonando un duro los primeros y cuatro los segundos. El resto de los valores industriales acusa una marcada pesadez y orientación a la baja, incluyendo los Altos Hornos, que pierden un entero; las Azucareras, que ceden un cuartillo, y los Explosivos, que bajan de dos a tres pesetas.

Aunque el día anterior parecía que volvían a las andadas los especuladores de moneda extranjera, puesto que solicitaron 175.000 libras y dieron solamente 50.000, el curso de la peseta a través de la sesión de ayer mejora, y pierden 30 céntimos los francos, 35 las libras y ocho los dólares, quedando la impresión del corro más favorable, ya que la libra termina a 46,05.

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 69,50; 5 por 100 Amortizable de 1917, a 85,25-35; 5 por 100 Amortizable de 1917, a 85,25-35; Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 100,25-30-35-50; Chade, fin de mes, a 568,00; Alicante, contado, a 419,50-50; a la liquidación, a 419-19,50; Nortés, contado, a 476-77,00; Explosivos, ídem, a 735-37,00; y a fin de Enero, a 740-39-36-35-37,00.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España Se presentan un poco más consistentes los valores y más animado el negocio en la jornada matutina de ayer en el Banco, quedando a la liquidación: Explosivos, desde 742,00 a 738,00, papel; en alza, a 749,00; Nortés, a 475,00; Alicante, a 419,00; Chades, a 563,00; y Minas del Rif, nominativas, estaban solicitadas al cambio de 455,00.

Bolsín de última hora de la tarde A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, quedaban: Chade, a 568,00; Alicante, a 419,00; Nortés, a 476,00; Explosivos, a 734,00. Todo a fin de mes.

Bolsín de la mañana en Barcelona En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Nortés, a 476,50; Alicante, a 419,50; Rif, a 460,00; Tabacos de Filipinas, a 344,00; Explosivos, a 750,00; Hispano Colonial, a 103,00; Aguas, a 201,50; y Chade, a 563-67-64,00.

COTIZACIONES DEL DIA 21 DE ENERO DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series F, 68,55; E y D, 68,60; C, B y A, 69,45; G y H, 68,50.
4 por 100 Exterior.—Series F y E, 81,00; C, 82,50; A, 84,00; G y H, 85,25.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie D, 75,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 89,90.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, 85,25; C y B, 85,35; A, 85,50.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C y B, 99,20; A, 99,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 99,60; E, 99,50; D, C y B, 99,60; A, 99,90.
5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 83,75.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin...

Impuesto, series F, E y D, 67,75; C y B, 67,80; A, 68,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 85,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E y D, 88,50; C, 87,75; B, 89,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E y D, 99,00; C y B, 99,20; A, 99,50.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, B y C, 161,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 97,90.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 86,60; B y C, 86,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 99,00; Subseulo, 92,00; Sevilla, 92,10.
Garantía Estado.—Hidro Ebro, 6 por 100, 96,50; Transatlántica, 1925, Noviembre, 90,00; ídem, 1928, 93,75; Tánger-Fez, 100,00; Empréstito Austria, 100,55.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 92,50; 5 por 100, 100,50; 5 1/2 por 100, 103,70. Banco de Crédito Local, 6 por 100, 95,40; 5 por 100 interprovinciales, 83,75.
Efectos públicos extranjeros.—Empréstito Marruecos, 89,00.

Acciones.—Banco España, 582,00; ídem Central, F. C., 99,00; ídem Español de Crédito, C., 335,00; ídem Previsores del Porvenir, 111,00; ídem Español Río de la Plata, C., 161,00; Canal Guadalupe, 164,00; Chade, C. y F. C., 569,00; F. P., 570,00; ídem, E, 550,00; Mengemor, 258,00; Alberche, ords., 101,00; ídem, fundador, 50,00; C. Sevillana, 137,00; Telefónica, pref., 107,80; Minas del Rif, portador, F. C., 458,00, ídem nominativas, 421,00; Duro-Felguera, F. P., 96,75; Guindos, 120,00; Tabacos, C. Esp. Petróleos, 48,50; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 420,00; F. C., 419,50; F. P., 421,00; Metro, 178,00; Norte de España, C. y F. C., 477,00; Tranv. Granada, 107,00; Madriñena de Tranvías, C., 115,00; Altos Hornos, 159,00; Azucarera de España, ords., C., 69,00; Explosivos, C. y F. C., 737,00; Ford, 213,00.

Obligaciones.—H. Española, D, 88,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 96,25; Mediodía, 89,00; U. Eléctrica Madriñena, 6 por 100, 104,50; Minas del Rif, B, 100,00; ídem, bonos, C, 98,75; Fáb. Mieres, 98,00; Duro-Felguera, 1906, 89,00; 1928, 86,00; Transatlántica, 1922, 97,60; Norte, primera, 70,75; ídem, tercera, 70,50; Asturias, primera, 70,25; segunda, 70,90; Esp. 6 por 100, 102,75; Alicante, primera, 324,00; ídem, segunda, 475,00; ídem, H, 102,50; ídem, I, 102,50; ídem, J, 92,50; Ferr. Andaluces, Bobadilla, 72,50; Metropolitano, 5 por 100, B, 93,25; Azucarera, 5 1/2 por 100, 99,25; ídem, bonos int. preterentes, 93,50; Peñarroya, 6 por 100, 99,75.

Moneda extranjera. Francos, 37,35; suizos, 184,35; belgas, 132,75. Libras, 49,90; dólares, 46,25; dólares, 9,525; marcos oro, 2,265; escudos portugueses, 0,4285.
OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 33,00; ídem Hispano Colonial, 103,35; ídem de Cataluña, 109,50; Ferrocarriles Norte, 95,10; M. Z. A., 84,00; Andaluces, 33,50; Tab. Filipinas, 345,00; Metro Transversal, 31,75; Chade, A, B y C, 568,00; Catalana de Gas, E, 127,00; Aguas, ordinarias, 201,50; Explosivos, 148,00; Minas Rif, portador, 92,00; Soc. Española de Petróleos, 9,65; Comp. General Corcho, pref., 7 por 100, 50,00; Obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 71,15; ídem, id., segunda 70,50; ídem, id., tercera y cuarta, 69,75; ídem, id., quinta, 69,85; Norte, 6 por 100, 102,65; Valencianas 5 1/2 por 100, 101,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 72,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 69,75; Asturias, 3 por 100, primera, 70,50; ídem, id., segunda, 70,25; ídem, id., tercera 70,35; Villalba-Segovia, 4 por 100, 79,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 66,00; Badajoz, 5 por 100, 100,50; Asasua, 4 1/2 por 100, 86,75; Huesca, 4 por 100, 83,75; M. Z. A., 3 1/2 por 100, primera, 67,85; ídem, id., segunda, 69,85; ídem, id., tercera 100,00; Ariza, 5 por 100, 93,85; ídem ídem, serie E, 4 1/2 por 100, 84,00; ídem, id., G, 6 por 100, 102,65; ídem, id., id. H, 5 1/2 por 100, 101,00.
Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 745,00; Resineras, 35,00; Banco de Bilbao, 1.870,00; ídem de Vizcaya, viejas, 1.700,00; ídem, nuevas, 426,00; Ferr. Alicante, 420,00; Chade, E, 545,00; H. Ibérica, 820,00; Sid. Metalferrane, 95,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 86,25; Marruecos, 5 por 100, 1918, 522,00; Madriñena de Gas, 109,00; Alicante, primera, 852,00; Tánger-Fez, 494,00; Banco de Francia, 17.460,00; ídem de París y Pays Bas, 2.130,00; ídem de la U. Parisienne, 1.231,00; Crédit Lyonnais, 2.330,00; Crédit Com. de Francia, 1.128,00; Soc. Générale, 1.445,00; P. L. M., 1.475,00; Nord, 2.030,00; Wagons-Lits, 294,00; Société Gén. d'Electricité, 2.395,00; Peñarroya, 429,00; Riotinto, 3.185,00; Asturiana de Minas, 249,00; Unión y Fénix, 2.530,00; Royal Dutch, 39.000,00; The Lautaro Nitrate Co., 277,00; Kuhman, 621,00; Suez, nuevas, 15.510,00; Caoutchouc Financ., 74,50; Viscose Française, 69,75; Sole de Tubice, ord., 167,00; Port. de Tabacos, 270,00; pesetas, 266,75; belgas, 123,88; dólares, 25,525; belgas, 355,70; francos suizos, 493,80; libras, 33,60; florines, 1.022,00.
Orientación: floja.
Bolsa de Londres.—Chade, 12,50; Hidro Electric, 24,00; Snia Viscosa 24,00; Empréstito guerra, 103,81; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 57,87; Argentina Rescis, 84,50; Céd. argentinas, 32,00; pesetas, 46,03; francos, 123,85; dólares, 4,8534; belgas, 33,813; marcos, 20,4275.
Bolsa de Berlín. Chade, series

A y C, 240,50; A. E. G., 86,75; Gestfrel, 86,75; I. G. Farbindustrie, 114,75; Harpener Bergbau, 65,00; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 107,50; Dresdner Bank, 107,50; Banco Alemán Transatlántico, 62,00; Reichsbank, 224,00; Phoenix Bergbau, 48,00; H. A. P. A. G., 53 7/8; Norddeutscher Lloyd, 54,75; Siemens & Halske, 142,00; Continental Gummiwerke, 100,00; Danatbank, 139,25; Schuckert & Co., 95,50; Gelsenkirchener Bergwerk, 70,50; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 4,00; 4,50 por 100 Céd. oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 87,10.
Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Étr., 963,50; ídem de Bruselas, 840,00; Sofina, ords., 17,125,00; Asturiana de Minas, 350,00; Chade, A, B y C, 10,175,00; ídem D, 2.035,00; ídem E, 2.005,00; Barcelona Traction, 812,50; Brazilian, 840,00; Sevillana de Electricidad, 2,405,00.
Orientación: sostenida.
Última hora
Chade, 10,525,00; Barcelona Traction, 812,50; Síd. ro, ordinarias, 1.105,00; Sofina, 17,300,00; Madriñena de Tranvías, 2.100,00; Sevillana, 2.630,00.
Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 70,25; Consol Italiano 5 por 100, 80,35; Banco de Italia, 1.592,00; Banca Com. Italiana, 1.402,00; Banco di Roma, 107,00; Navigazione Gen. Ital., 430,00; Montecatini, 190,00; F. I. A. T., 215,00; Adriática, 182,00; Soc. Ital. Pirelli, 655,00.
Orientación: irregular.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.525,00; ídem, D, 301,00; ídem, bonos, 67,00; Sevillana, 380,00; pesetas, 54,00; libras, 25,0875; dólares, 5,1690; marcos, 122,775; francos, 30,25; libras, 27,06.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 94,00; Inter. Tel. and Tel., 22,50; Pensilv. Rail., 59,78; Atchinson Topeka, 187 1/8; Radio Corporat., 13,00; Standard Oil N. Y., 46,50; Electric Bond Co., 40,50; American Telegr. and Teleph., 182,35; pesetas, 10,50; francos, 3,9175; libras, 4,8534; francos suizos, 19,3475; libras, 5,235; florines, 40,2235; marcos, 23,755.
Orientación: sostenida.
Última hora
General Motors, 37,00; U. S. Steels, 140, 7/8; Canadian Pacific, 41 1/8; New York Central, 123,00; Anaconda Copper, 33 3/8; General Electric, 43 1/4; Nat. City Bank, 96,00; Inter. Tphon. and Tlg., 23 1/4.
Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la liquidación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mas y del próximo, de la Chade, al cambio único para ambos vencimientos de 570,00, y de Tranvías de Granada, a fin de Enero, al de 107,00.

UNA CIRCULAR

Los obreros del transporte mecánico
La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico ha dirigido a sus afiliados la siguiente circular:
«Estimados compañeros: El día 29 de los corrientes, desde las diez de la mañana a las doce de la noche, en la Secretaría núm. 4 de la Casa del Pueblo, ha de celebrarse la elección de cargos de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico. Siempre es interesante el que los compañeros se ocupen preferentemente de cuantos problemas tienen un matiz social, porque ello indica el grado de conciencia que cada día muestran los trabajadores en relación con sus intereses. La designación de hombres para que rijan los destinos de la organización debe preocupar a todos sus componentes. Del acierto o error en la selección dependen muchas veces los progresos que la organización realiza, la paralización, que es retroceso en la marcha sindical. El momento en que va a verificarse esta elección es de los más interesantes por que ha pasado el organismo de los obreros del transporte mecánico, y al mismo tiempo más vitrosos, razón que exige que cada uno conserve más vivo el concepto de responsabilidad ante el interés común. Próximo a implantarse las bases de trabajo, los hombres que obtengan el mayor número de sufragios habrán de ser los más celosos vigilantes de que su cumplimiento no se vulnere; pero en esa ardua tarea han de procurar todos también ser fieles cumplidores de su deber, no tolerando ni consentiendo confabulaciones que mermen el derecho conquistado. Se aproximan días de prueba, y de ella la organización ha de salir más fortalecida, más organización de clase, más destacado su espíritu reivindicador. Sólo se exige que cada cual, desde el lugar que ocupe, sepa cumplir con su deber de hombre organizado. Y uno de los deberes más exigibles actualmente es el de que los hombres que llevemos a los cargos representativos lo sean con el mayor número de votos.
Trabajadores del Transporte Mecánico: acudid todos a votar el día 29 de los corrientes, de diez de la mañana a las doce de la noche, en la Secretaría 4 de la Casa del Pueblo.»

PROBLEMAS OBREROS

La huelga de obreros de Artes Gráficas
Continúa en igual estado
La huelga de obreros de las Artes Gráficas continúa en el mismo estado.
Los obreros concurrirán a las secretarías de sus respectivas Asociaciones de la Casa del Pueblo, cambiando impresiones sobre el conflicto.
Reunión de los patronos
Hoy jueves se celebrará junta general extraordinaria de patronos impresores y encuadernadores, a las siete y media de la tarde, en el local de la Federación Patronal Madrileña, San Bernardo, 65.
Conferencia nacional de salarios mínimos de las Artes Gráficas
Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el ministerio de Trabajo la anunciada Conferencia nacional de salarios mínimos de las Artes Gráficas.
El acto fué presidido por el subsecretario de Trabajo, Sr. Gómez Cano, y concurrirón a él 12 representantes de los patronos y otros tantos de los obreros, con sus correspondientes suplentes, y los 16 miembros de la Comisión interna de Corporaciones.
Abierta la sesión, el Sr. Gómez Cano dió cuenta a los reunidos del escrutinio verificado para la elección de los patronos y obreros y expuso en términos generales la situación del conflicto de las Artes Gráficas.
A continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Lamóneda, Elorrieta, Palacios, conde de Altea, Miguéla, González Anaya y Levenfeld.
Después de larga discusión, se acordó el nombramiento de dos Ponencias, una encargada de estudiar los asuntos que han de ser objeto de la Conferencia.
Esta Ponencia está formada por siete patronos y siete obreros, además de un suplente por cada una de estas representaciones.
Las designaciones son éstas:
Por los patronos, los Sres. Rodríguez Uriarte, Anaya, Barral, Palacios, Blass, y Grigleño.
Por los obreros, los Sres. Gana, Guzmán, Vega, González, Olarte, Ibeña, Gascón y Muñoz.
Además figuran, en representación de la Comisión Interina de Corporaciones, los Sres. Bordona, Elorrieta y Zancada.
La otra Ponencia está encargada

LA CIRCULACION

Un hombre muerto por un automóvil

Ayer, a las nueve y media, en la calle de Alcalá ocurrió un grave atropello, del que resultó muerto un hombre.

El suceso se desarrolló de la siguiente forma. Un hombre que se apeó de un tranvía por la parte posterior, intentó atravesar la calle corriendo y cuando lo efectuaba le alcanzó un automóvil, que le dió un fuerte topetazo.

Recogido por varios transeúntes, que le condujeron a la Casa de socorro del Hospicio, al ingresar en ésta falleció a consecuencia de una extensa herida en la cabeza y la fractura de la base del cráneo.

No se le pudo identificar por carecer de documentación. Vestía traje negro, jersey del mismo color, camisa a rayas y zapapullas de orillo. Llevaba en el chaleco 35 céntimos.

El conductor del vehículo, Sebastián Palomares Pérez, retiró el suceso en la forma que nosotros, así como otros testigos presenciales.

El juez de guardia, que lo era el del distrito del Centro, tomó declaración al conductor, al que puso a disposición del de Buena Vista, que ha de instruir el sumario.

La víctima tiene aspecto de jornalero.

Otros atropellos

Antonio Benito, de trece años de edad, botones de oficio, que habita en Cava Baja, 1, fué atropellado por el «auto» número 9.656, que guiaba Gabriel Zeis, causándole lesiones de pronóstico grave.

Luisa Fernández, de sesenta y cinco años, con domicilio en la calle del Arenal, sufre lesiones de pronóstico grave, que le produjo al atropellarla en la carretera de Valencia el automóvil número 27.770 M., que conducía José del Castillo.

En la calle de Zurbano chocaron los automóviles 10.605 y 17.652, el primero de los cuales iba ocupado por Hiliana de Panard, joven de veintitrés años, que resultó levemente lesionada en un pie. Los vehículos sufrieron grandes desperfectos.

En la avenida de Eduardo Dato, esquina a la calle de San Bernardo, el automóvil de Madrid número 13.448 atropelló a Dolores Santa María Sanz, causándole lesiones de pronóstico reservado.

EN PROVINCIAS

El despido de unos obreros

Vitoria, 21.—En el despacho del gobernador estuvo el contratista de las obras en construcción de la nueva estación del ferrocarril del Norte para explicar que si expulsó a varios obreros ello ha sido debido a que carecía de trabajo para ellos. A instancias del gobernador prometió estudiar los medios para readmitirlos.

EN SEVILLA

Un escrito de la Unión Comercial
Sevilla, 21.—La Unión Comercial de esta población ha remitido un escrito al Gobierno y a las autoridades pidiendo que se proporcione trabajo urgente a los obreros y se examinen asimismo las causas de la crisis del trabajo que hay en la provincia, diciendo que la primera es la crisis agraria y el pésimo año agrícola; la segunda, la baja de la moneda, y la tercera, las dificultades que con nuestra exportación se encuentra al oponerse diversos países a la entrada de productos españoles.

Se agudiza la crisis obrera en Dos Hermanas

Comunica del pueblo de Dos Hermanas que se ha agudizado la crisis obrera por la poca cosecha de aceituna y la escasa demanda del Extranjero. Diariamente se desp de personal de esta industria por lo cual se teme que el paro alcance a muchos miles de obreros. Es un espectáculo desconcertante ver a infinidad de niños pidiendo limosna.

EN VALENCIA

El despido de obreros en Sagunto
Sagunto, 21.—La gerencia de la Factoría Siderúrgica del Mediterráneo continúa despidiendo obreros, ante la escasez de pedidos de hierro. Se ha pensado en disminuir el jornal hasta que se normalice la situación, con objeto de mantener en la Factoría el mayor número posible de obreros.

EN ARANJUEZ

Un hombre muerto de cinco puñaladas
Ayer ingresó en el Hospital Provincial el vecino de Aranjuez, traido desde dicho sitio en un ambulancia sanitaria, Manuel Cobos Carnero, de treinta y tres años de edad, casado. Hace unos días Manuel se hallaba en una taberna llamada Casa Claro bebiendo unas copas, cuando penetró en el establecimiento un desconocido que le pidió un cigarrillo y que le fué negado, al mismo tiempo que aquél le llamó «gorrón». El solicitante tomó el insulto muy a mal, y sacando una navaja asedió a Manuel cinco puñaladas en el pecho y en el vientre. Acto seguido de cometer la agresión, el desconocido huyó. Fué más tarde capturado por la Guardia civil. Este suceso fué consignado en nuestra sección de provincias.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Tristeza gitana», Espinosa; «Chiquilladas», Francés; «Tannhäuser», Wagner; «Rapsodia valenciana», Navarro Tades; «Souvenir d'amour», Rayners; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y cinco, curso de irglés; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del teatro del Liceo de Barcelona; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales

MOVIMIENTO OBRERO

Peluqueros-barberos
La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y sus limitros convoca a todos los obreros peluqueros barberos del casco de la población y limitros a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, a las diez, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para informarles del alcance del contrato de trabajo firmado por el ministro del ramo y fecha en que éste ha de entrar en vigor.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de todas las organizaciones hermanas y peluqueros-barberos que en juntas generales extraordinarias celebradas en el mes de Octubre pasado quedaron reformados los estatutos por que nos regimos, habiendo cambiado también el título de esta Asociación, de Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías por éste con el que se os convoca; lo que se tendrá en cuenta, tanto por los que de aquí en adelante se dirijan a esta Asociación, como por los que convoquen a los obreros peluqueros-barberos.

UNA REUNION

La Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y del Noroeste de España

Vitoria, 21.—Ayer se ha reunido la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España para elegir nueva Junta directiva. Quedaron nombrados: Presidente, el director del diario «La Libertad»; vicepresidente, el director del diario «Heraldo Alavés».

CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

La elección de «Miss España 1931»

La Casa Central de Andalucía organiza una brillante fiesta en honor de la señorita andaluza que sea designada para representar a su región en el concurso de belleza que anualmente organiza el diario parisino «Le Journal». La elección de «Miss Andalucía» se hará el viernes 23, a las diez de la noche, y la fiesta andaluza en su honor tendrá lugar el domingo 25 en el Gran Metropolitano. La Casa Central de Andalucía aspira a que su fiesta revista toda la importancia y esplendor que corresponde al homenaje que le motiva. A tal efecto, dicho Centro regional se complace en dedicar igualmente a cuantas señoritas tomen parte en este concurso en representación de todas las regiones españolas. Además, los socios de las distintas Casas regionales de Madrid serán considerados esa noche como pertenecientes a la de Andalucía. Correspondiendo a esta excelente disposición de la Casa Central de Andalucía para el mejor éxito del concurso de belleza, el distinguido escritor D. Boris Bureba, comisionado por «Le Journal» para designar a «Miss España 1931», reunirá en esa fiesta al Jurado nacional y procederá a elegir la señorita española que irá a París a tomar parte en el concurso internacional de belleza. La Casa de Andalucía suplica a cuantas señoritas asistan a su fiesta del domingo en el Metropolitano que vayan ataviadas con trajes típicos de sus respectivas regiones, con cuya cooperación el acto revestirá toda la magnificencia que cabe esperar de su perfecta organización.

La clase patrona y los Comités paritarios

Cumpliendo los acuerdos de la Asamblea patronal, celebrada por la Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales los días 2 y 14 de Enero, han disminuido los cargos de vocales patronos los pertenecientes a los siguientes Comités: Comité paritario interlocal del comercio al por mayor y al detall de Madrid (que comprende las siete siguientes provincias: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia), cuyo Comité lo constituyen todos los gremios del Uso y Vestido. Comité paritario interlocal (que comprende las mismas siete provincias) del Tocado y Vestido, integrado por los ramos de sastrería, sombreros de señora y caballero, gorriera, guantería; sombrillas, paraguas y abanicos, guarnicioneros y zapaterías. Comité paritario interlocal del Tocado y Vestido, integrado por los siguientes gremios: ropa blanca, confecciones, peletería, modistería, encajes, bordados y similia res. Comité paritario interlocal de Artes Blancas, panadería. Comités paritarios interlocales de la Industria Hotelera y Cafetera: secciones de cafés bares y similiares con cocineros, y cafés, bares y similiares con dependientes, más el grupo de restaurantes y fiambres. Y los mismos elementos patronales pertenecientes a la Comisión mixta del Trabajo de la Industria Hotelera y Cafetera. También se retirarán los elementos patronales que forman la Permanente del Consejo de Corporación de la Industria Hotelera y Cafetera con jurisdicción en toda España.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Obreros del Hogar
La Comisión organizadora de la Asociación de Obreros del Hogar convoca a todos los sirvientes de uno y otro sexo (cocineras, doncellas, mozos de comedor, etcétera, etc.) a una reunión de propaganda que se celebrará el día 25, a las cinco de la tarde, en la calle de la Abada, 2.

ARGENTINA

El intercambio comercial con el Extranjero

Buenos Aires, 21.—El periódico «La Nación» dice que desde hace algunos meses inició, por mediación de las Embajadas y Legaciones en el Extranjero, una serie de negociaciones, con el objeto de intensificar el intercambio de productos con varios países extranjeros, especialmente con España, Italia y Francia, por medio de la concesión de empréstitos recíprocos. Estas gestiones han sido de resultado muy satisfactorio en lo que se refiere a Italia y España, las cuales han manifestado su intención de importar carnes y cereales argentinos a cambio de sus productos. Las negociaciones con Francia se llevan a cabo sobre bases firmes y existen grandes posibilidades de llegar a un acuerdo. Para el estudio de estos asuntos el Gobierno ha nombrado un Comité asesor, compuesto de altos funcionarios, cuya presidencia ejerce el ministro de Negocios extranjeros. Un empréstito de 40 millones de libras

Pagos autorizados

Buenos Aires, 21.—El Gobierno provisional ha autorizado el pago a una casa comercial de esta capital de dos cocinas de campaña regaladas por el ex presidente Irigoyen al rey de España el pasado mes de Febrero. La autorización para el pago fué extendida ya en el mes de Enero del año pasado; pero no fué firmada por el Sr. Irigoyen.

Un marido amable

González Martínez de veintiséis años, con domicilio en la calle de Estanislao Figueras, número 7, denuncia a su esposo, Luciano Fernández García, por amenazas de muerte. El día 12, el marido de la denunciante le dió una paliza que le produjo lesiones de pronóstico reservado. Cuando trabajaba en una fábrica de aluminio establecida en el paseo Imperial número 12, se cogió una mano con una máquina el obrero Nicolás Barba Sánchez, de veintitrés años, domiciliado en la calle de Meléndez Valdés, número 2. Fu

POLITICA ARGENTINA

LA EXTRADICION DE OYHANARTE

Negativa del Uruguay

A requerimiento del Gobierno argentino, y a raíz de la revolución del 6 de Septiembre pasado, la justicia uruguaya dictó orden de prisión contra el ex ministro de Irigoyen doctor Horacio Oyhanarte.

Las autoridades argentinas solicitaban la extradición del ex ministro, acusándolo de varios delitos que, según su criterio, caían en los que deben ser juzgados de acuerdo con las cláusulas del Derecho común.

La justicia uruguaya procedió a la prisión del doctor Oyhanarte, como es de práctica en estos casos, y ordenó el trámite correspondiente, a los efectos de la extradición solicitada.

En estas mismas columnas de LA LIBERTAD expusimos nosotros oportunamente el modo de pensar al respecto por juristas eminentes del Uruguay, glosando extensamente un interesante artículo del doctor Alvaro Vargas Guillemette, autoridad en la materia, y cuya opinión era totalmente opuesta a la extradición.

Basado en análogos argumentos jurídicos a los utilizados por el doctor Vargas Guillemette, el fiscal de la Corte Suprema de Justicia del Uruguay, doctor Marcelino Leal, redactó la ponencia correspondiente, en la que llega a la conclusión de que los actos realizados por el doctor Oyhanarte, como ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina, si entrañan actos violatorios de la ley o de la Constitución, aun como actos contrarios a las normas que rigen la administración del Estado, constituirían solamente infracciones políticas y no delitos comunes.

En su vista, el fiscal, doctor Leal, defiende la amplitud y decisión soberana con que el Estado requerido debe compulsar y considerar en todos los casos las circunstancias que rodean el hecho, así como las condiciones y contingencias en que se hace la reclamación.

«Y si de ello surge—agrega el fiscal—, aunque sólo fuera la presunción vehementemente de que se trata de un delito político o conexo con aquél, y aun si se llega al convencimiento de que lo que se persigue es hacer efectivas las responsabilidades de orden político, no debe accederse a la extradición, interpretando así fielmente el espíritu de alta imparcialidad y de austera justicia a que el eminente estadista argentino doctor Roque Sáenz Peña aludía en su brillante informe presentado al Congreso de Montevideo, al recordarle a la nación de refugio sus deberes de conocer la suerte que le espera al asilado antes de entregarlo, privado de su libertad, a la justicia extranjera, cuando lo factible y razonable es suponer que en aquel país espera aún la exaltación de las pasiones políticas desencadenadas por la lucha en que, como en este caso, fué depuesta la situación a que pertenecía el doctor Oyhanarte por el Gobierno provisorio surgido de la revolución triunfante.»

Terminados los trámites jurídicos, el Gobierno del Uruguay, defendiendo una noble tesis de libertad protectora, acaba de negar al Gobierno argentino la extradición pedida del ex ministro Oyhanarte.

nada más indicado que acudir a la prestación personal, requisando volquetes y caballerías. Pues bien: no siempre se hace así, y en más de una ocasión ha ocurrido que el gasto de acarreo superase al de jornales y que lo concedido para dar de comer al hambriento fuese en su mayor cuantía a redondear la ambición de cualquier cacique o de algunos de sus paniaguados electoreros.

Si se examinasen las cuentas de muchas obras emprendidas en circunstancias de agobio, se vería cómo la calamidad fué para algunos copiosa fuente de beneficios, mientras que, a causa del abuso, se tenían que suspender por falta de dinero y se perdía así todo lo gastado. Por eso, ahora que se repite la historia de la crisis, es necesario impedir que se repita también la de su explotación por gentes de conciencia tenebrosa o por mufidores sin escrúpulo. Para dar trabajo a los que tanto lo necesitan, abráncese sin limitación las áreas públicas, hasta que las circunstancias señalen el momento del cierre; mas para engordar a los avestruces del caciquismo, el gasto de la milésima parte de un céntimo equivaldría a la comisión de un gran crimen.

F. HERNANDEZ MIR

PREPARANDO UN DESAHUCIO

Habilidades para subir el alquiler

Hoy se verá en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa un juicio de desahucio contra los inquilinos de la casa número 141 de la calle de Tolé, que constituye un nuevo caso de persecución contra los modestos vecinos que se resisten a abandonar las casas que aun quedan relativamente baratas en Madrid.

La parte demandante es la parroquia de San Pedro el Real, y ha apelado al ocurrido recurso de declarar ruinosas la finca, para lograr el lanzamiento de los inquilinos.

Este asunto tiene antecedentes municipales, y no muy recomendables, en alguno de sus aspectos. De los dos arquitectos que han informado en el expediente, uno declara terminantemente que las obras que la finca necesita son de poca importancia, y, por consiguiente, no se hace preciso desalojarla, y otro opina lo contrario, con la diferencia de que el primero señala una por una las obras que deben realizarse, mientras que el segundo no hace más que generalizar.

Confiamos en la rectitud del juez Sr. Camarero, aunque tal vez tenga que luchar con la acometida clerical. Esperamos el resultado del juicio para seguir hablando de este asunto, que una vez resuelto en el aspecto de la demanda, tiene otros dignos de ser tratados.

LOS DESESPERADOS

Una anciana se suicida al paso del "Metro"

En la estación del «Metro» de Príncipe de Vergara se produjo ayer un sangriento suceso que impresionó vivamente a los viajeros que lo presenciaron.

A la llegada de uno de los trenes, y sin que nadie pudiera evitarlo, se arrojó a la vía una anciana decentemente vestida. Al conductor del coche le fué imposible frenar a tiempo, y las ruedas del primer coche arrollaron a la suicida.

Con las precauciones convenientes fué sacada de debajo del vehículo y llevada a la Casa de socorro del distrito del Congreso, donde se le apreciaron gravísimas lesiones que le produjeron la muerte.

Se llamaba Nicolasa Yaguas Alonso, de sesenta y cinco años, y estaba domiciliada en la calle de Lope de Rueda, número 35.

La infeliz, antes de morir, dijo que la indujo al suicidio el padecimiento de una grave enfermedad incurable. El Juzgado de guardia practicó las oportunas diligencias.

DIPUTACION PROVINCIAL

Cómo se hace un concurso

Ya ha aparecido en el «Boletín Oficial» el anuncio del concurso para proveer la plaza de auxiliar del Servicio de mecanoterapia y masaje del Hospital Provincial, de nueva creación.

Se exige para concurrir el título de practicante y llevar por lo menos un año en el ejercicio de la carrera, condiciones que de seguro reúnen muchos de los practicantes que podrían acudir a este concurso.

La que no es fácil que reúnan muchos es la circunstancia que se señala en la base tercera de este concurso: «Haber realizado prácticas en establecimientos de Beneficencia». Y aun es muchísimo más difícil encontrarse en este caso: «Se considerará mérito preferente haber prestado servicios en concepto de honorario o interino o provisionalmente en la Beneficencia provincial.»

Si se añade a esto que el anuncio se ha publicado en un período que no leen centenares de practicantes, y que sólo se concede un plazo de cinco días para la presentación de solicitudes, el lector comprenderá cómo y para qué se hace este concurso.

ESTAMPA

LOS «PUNOS» DE LA POLICIA

El choque habido entre la Policía de Nueva York y los obreros sin trabajo es un modelo de contiendas. Han quedado sobre el campo de batalla numerosos heridos. ¿De pistola? ¿De ametralladoras? ¿De sable?

Para nada han intervenido tales mortíferas armas en la refriega. ¿Qué hubiera dicho el mundo civilizado si en la cerebral ciudad norteamericana a las demandas de trabajo, más o menos convulsas, se hubiera respondido con balas y metralla?

La sensibilidad norteamericana no podía apelar a procedimientos homicidas para disolver manifestaciones públicas de obreros sin trabajo. Y los agentes policíacos del Estado norteamericano, influidos por la sensibilidad colectiva del gran pueblo, han atacado y se han defendido con los puños.

Los puños, no obstante el adelanto de la armería, es el órgano defensivo de los hombres nobles, que jamás portan un revolver ni un punal. Por estas tierras de España ya no se usan los puños. Muchas veces los meteríamos en la estúpida cara de cualquier ofensor de menor cuantía para castigar cualquier prociocidad o falta de educación; pero como cada español lleva consigo un arsenal, es preferible dejar impune al menudado, para no exponerse a que conteste a un simple puñetazo con todas las balas de su pistola.

Este abuso del arma de fuego es propio de pueblos viejos y cobardes. En los pueblos sanos y fuertes, y por lo tanto, valientes, todavía se confía en el músculo, y un cierto golpe acaba una cuestión sin sangre ni crimen.

La Policía de Nueva York, luchando a puñetazos con los manifestantes, es una prueba de la salud colectiva de un pueblo. A una policía de otras latitudes, de temperamento y aspecto marciales, tal vez le parezca grotesco el espectáculo. Es más pictórico el refujir de clarín y la voz terrorífica de «¡Fuego!».

Pero bien valdría la pena de que los más belicosos policíacos europeos organizaran una excursión profesional a Norteamérica para aprender sus métodos humanos, no por humanos menos eficaces para la defensa del orden.

ANTONIO DUBOIS

LA EPIDEMIA GRIPAL

Comentario a la nota de la Junta provincial de Sanidad

Se reúnen los miembros de la Junta provincial de Sanidad y, después de largas deliberaciones, acuerdan redactar la nota, desprovista de todo interés, que insertamos en nuestro número de ayer.

En ella se asegura, y esto está bien, que la epidemia de gripe actual no debe alarmar lo más mínimo, pues aunque su extensión es grande, está comprobada su benignidad.

Lo que no creemos que debe decirse a la opinión, aunque fuese cierto, es que los conocimientos médicos sobre esta enfermedad son imprecisos, como pudo demostrarse en la terrible epidemia del año 18. Tampoco puede decirse que no se practiquen medidas profilácticas contra la gripe, por ser siempre molestas y sin fundamento científico, y que sólo servirían para dar una apariencia engañosa de seguridad. En el caso de que la epidemia adquiriera mayor gravedad, se convertirían en cargas y censuras contra aquellas autoridades que las dictaron.

Bien está que las autoridades sanitarias descarguen su responsabilidad; pero de esto a mostrarse impasibles hay una gran diferencia.

El único aspecto de profilaxis recomendado por la Junta provincial es invitar a los médicos que ejercen en la provincia para que aquellos a quienes sus ocupaciones se lo permitan se inscriban en la Inspección provincial de Sanidad, dispuestos a substituir, en caso preciso, a los compañeros enfermos.

Esta es la nota. Nosotros creemos que han debido adoptarse medidas encaminadas a evitar las grandes conglomeraciones de gentes, cerrando principalmente las escuelas primarias y aconsejando el cumplimiento exacto de las medidas higiénicas establecidas, tales como desinfección de locales y vehículos públicos; recomendando, además, otras encaminadas a la higiene individual, como lavados de boca y faringe con soluciones desinfectantes; gargarismos y limpieza varias veces al día de las fosas nasales y aplicación después de antitépticos grasos, tal como el aceite gomenolado, eucaliptado, etc., etc.

Reconózcase que no ha estado muy acertada la Junta provincial de Sanidad.

La epidemia se estaciona

La gripe sigue manifestándose con carácter benigno.

Muchos de los casos son debidos a recrudescimientos, por el frío de estos días pasados, de procesos crónicos antiguos de tuberculosis y corazón.

También es preciso tener muy en cuenta que siendo esta época de resfriados, corizas, pulmonías, etcétera, hay que restarles de la cifra morbosa que se achaca a la gripe. Son afecciones del aparato respiratorio muy ligadas a los cambios de temperatura y que nada tienen que ver con el germen gripal.

Ha decrecido el número de avisos a los médicos; pero éstos continúan trabajando tanto, que existen verdaderas dificultades para que encuentren asistencia facultativa las familias que no cuentan con médicos fijos.

«El Siglo Médico»

La aparición de la epidemia invasora de catarras gripales, localizados especialmente en la laringe, tráquea y bronquios, es atribuida por «El Siglo Médico» a la temperatura primaveral que Madrid disfrutó la última semana de Diciembre y la primera de Enero, seguidas de un frío excepcional.

Las inflamaciones parenquimatosas pulmonares no han aumentado.

En los niños siguen siendo frecuentes las anginas catarrales y los cólicos por indigestión y enfriamiento.

En los alrededores

En los alrededores de Madrid—Leganes, Carabanchales, Canillejas, Vallecas y Getafe—se ha notado, desde hace ocho días, un aumento considerable de asistencia médica, que llegó a un 90 por 100 sobre la visita ordinaria; pero sin aumento alguno de mortalidad.

Hay una tendencia lenta, pero seguida, a la disminución del número de atacados.

En estas localidades de reducido vecindario y gran cifra inicial de atacados es de esperar la rápida desaparición de la epidemia por la inmunización de todos los individuos, que, como se sabe, es uno de los factores que la hacen declinar.

La Junta de Sanidad adopta precauciones

Vitoria, 21.—Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad para adoptar medidas higiénicas contra la epidemia de gripe reinante. Las medidas comprenden la desinfección de los cines, cafés, hoteles y demás centros de reunión.

Continúan numerosas personas atacadas de gripe.

DICE EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO»

Los sueldos de los jefes y oficiales procesados

Por real orden de Ejército se dispone:

«Primero. Que con arreglo al párrafo segundo del artículo 7.º del real decreto de 24 de Febrero de 1930, los jefes y oficiales procesados deben percibir la mitad del sueldo de actividad que preceptúa el artículo 481 del Código de Justicia militar, más el íntegro de los devengos de carácter general que tuviere acreditados.

Segundo. Cuando en la causa se han de exigir responsabilidades civiles, esos devengos de carácter personal (quinquenos y pensiones de cruces, etc.), como embargables que son con arreglo a la legislación vigente, deben retenerse en la parte que reglamentariamente corresponda, lo mismo que el sueldo de actividad; y

Tercero. Que en el caso concreto que ha originado la consulta, y procediendo la retención de los devengos embargables, tanto por atender a las responsabilidades civiles como a las administrativas, ha estado bien aplicada la real orden de 3 de Agosto de 1922 («C. L.» número 290); pero una vez enjugada la deuda de las dos pagas que se anticiparon al procesado, éste debe percibir durante el pleاريو la mitad de su sueldo en actividad, más el quinquenio que le corresponda íntegramente, a menos que estuviere sujeto a retención por otros motivos.»

MADRE DESNATURALIZADA

Aplica a su hija una cuchara al rojo

Cádiz, 21.—En una finca de Santo Domingo se ha cometido un suceso que, por su condición, ha indignado al público, que ha pretendido linchar a la autora del feo hecho.

Se trata de una madre que para castigar a un pequeño vicio—nacido de una necesidad fisiológica— a su hija, que estaba en la cama, no pensó otra cosa que calentar una cuchara al rojo vivo y aplicársela a la infeliz criatura.

Tal salvaje operación produjo en la niña varias lesiones gravísimas.

El vecindario, que se enteró del hecho por los desgarradores gritos de la niña, llevó a ésta al hospital de San Juan de Dios, donde ante los facultativos que la asistieron relató el suceso en la forma indicada, con detalles que omitimos, en atención al respeto que debemos a nuestros lectores.

Próximo Congreso de Juventudes Socialistas

La Federación Regional de Juventudes Socialistas celebrará su primer Congreso los días 25 y siguientes del mes actual.

Las sesiones empezarán a las diez de la mañana en el salón terraza.

El orden del día es: Presentación de credenciales. Constitución del Congreso. Lectura y aprobación de cuentas. Gestión del Comité. Discusión de ponencias. Asuntos urgentes. Lugar donde ha de residir el Comité regional. Elección del mismo.

CURANDERISMO Y PSIQUIATRIA

Ojeda, el místico de Gabea

Voltaire tuvo razón cuando dijo que un proceso célebre interesa más a la Humanidad que todas las fruslerías matemáticas.

Tal al menos ha acontecido en Río de Janeiro, la cultísima capital del Brasil, con motivo del apasionante proceso seguido contra el mejicano Laureano Ojeda, el cual, bajo el bíblico nombre de «Enoch», recorrió buena parte del territorio de la gran República predicando como antaño predicara Jesús; sanando a enfermos con la simple imposición de manos o bien con la sugestión de sus vívaces ojos, de mirada hipnotizadora, y profetizando para un porvenir muy próximo horrores apocalípticos, siempre cercado por las multitudes, que beben sus palabras llenas de fervor y de sabiduría, unguidas de la infinita bondad del Nazareno...

Alarmados y escépticos los psiquiatras de aquel país por la ola de apasionamiento popular en torno del nuevo profeta, hubieron de acusarle de intrusismo, logrando que el nuevo Enoch fuese encerrado en un manicomio, donde el profeta, siempre dulce, compasivo y extático, continuó, como si tal cosa, sus mágicas curaciones entre sus compañeros del Hospicio Nacional de Alienados de Praia Vermelha, produciendo la misma perturbación que antes determinase en el mundo exterior de los «cuerdos-locos». Una reproducción, en fin, del ensueño literario de «Taratari», la producción escénica que aplaudimos los madrileños la pasada temporada teatral.

El profesor psiquiatra Esposel quiso presentar al iluminado, de barba y cabellera estilo Sansón, cruelmente cortadas al rape por nuevos inquisidores del manicomio, a sus alumnos de sexto año de Medicina. Asistieron al par a la conferencia las humberas nacionales psiquiátricas: Botelho, Pernambuco, Andrade, etc., martirizando con ello una vez más

—¡oh crueles e injustos fueros de la ciencia sin alma!—al infeliz milagrero, no sin la consiguiente protesta de la Prensa, que llegó a decir: «Por loco que fuere el profeta de Gabea, nunca se le ha debido llevar hasta ridículo semejante.» A bien que Ojeda, comprendiendo las intenciones hostiles de sus examinadores, ora los desprecia con displicente rictus, ora los compadecía con las más piadosas de las sonrisas. Mas semejante cóncave de sabios pretorianos del siglo XX estaba muy lejos de sospechar que el vidente peregrino expulsara ante los que nada saben ni nada ven sus peculiaridades ideas con suprema claridad, pues que, en efecto, Ojeda fascina cuando habla; no es orador altisonante, sino dulce y persuasivo. Su humildad serena y distinguida es el lazo que lo liga con el alma popular. Sus gestos arrebatan y son sobrios, y en la expresión de su mirada cifra todo el poder de su extraña fascinación. Ojeda emplea casi siempre la forma de parábola, y ciertas frases suyas provocó grandes murmullos en la sala cuando afirmó que los médicos eran, o deberían serlo, hijos de su vieja hermana la Sabiduría, cuyo eterno fondo era inagotable. Cuando, finalmente, le presentaron, capciosos, a un enfermo por lesión orgánica para que lo curase, el aseta se limitó olímpicamente a decir: «Es incurable, porque aun está sujeto a la dura prueba a que le tiene sometido Dios.»

Y la Prensa, siempre avizor, tomando todas las formas, como el Proteo griego o el Loge nortico, para bien cumplir sus deberes informativos, a pesar del secreto en que se mantenía este raro asunto, logró franquear la barrera del propio manicomio, cuyas dantescas puertas no tuvieron poder alguno contra ella. En efecto, Fernando Costa, un valiente y talentado periodista, auxiliado por varios compañeros, hubo de fingirse loco furioso, con habilidad que el cómico mejor envidiaria, y ya como tal loco logró ser internado en el mismo establecimiento que «el santo Enoch», pudiendo así convivir con el varios días y ser testigo fidedigno de la maravillosa vida de éste y de sus no menos maravillosas curaciones sugestivas entre los alienados reclucos.

He aquí la pelucosa escena del fingido loco-periodista. A las cinco de la mañana deténfese a las puertas de la Casa de Salud un automóvil en el que iban cuatro personas, una de ellas de fisonomía completamente trastornada, pronunciando palabras incoherentes, cual si hablase a veces con entes invisibles, y con extraños movimientos de manos y pies. Al punto los doctores del establecimiento le interrogaron por su nombre.

—«Estoy muerto, estoy muerto!»—respondía invariablemente.

—«Muerto? ¡Qué tontería!»

—«Estoy muerto, ¿entiende? Fui cocido anteañoche y no tengo por qué dar más explicaciones.»

Y dando un fuerte puñetazo sobre la mesa, prosiguió sacudiendo los brazos y cacareando como un gallo:

—«Cocorocó, cocorocó! Insistiendo:

—«Yo fui antes gallo y ahora canto mi triunfo! Médicos y asistentes quedaron plenamente persuadidos de la singular manía del recién llegado, que en el acto fué internado entre los locos en aquella mansión de incompreensión y de tortura que se llama Casa de Salud, en la que impera un régimen absurdo, igual al que rige en casi todas esas prisiones que dejan atrás a las descripciones de mano maestra por Oscar Wilde en su obra cumbre «La balada de la cárcel de Ridings». El empleado José, gordo y estúpido, que jamás sintiera piedad hacia los pobres asilados; los demás loqueros, en general, zafios y bárbaros, están pintados admirablemente en la información del fingido loco Costa, como asimismo los bajos menesteres a los que son sometidos los pacientes y la pésima comida, con la que se los mata más que se los alimenta. El empleo de la camisa de fuerza, las bofetadas y otros golpes, la «Cámara de tortura», en fin, nos muestra una vez más que aun a la «vieja Inquisición por los alemanos, al menos, de nuestra cultura, decantada e hipocrita...»

Costa, repetimos, logró su deseo de avistarse con «el santo aseta de Gabea», presenciar su abnegación sin límites, su caridad inagotable, que le hacía ceder casi toda su misera ración a otros desgraciados, y sus actos curativos sobre los propios locos, devolviendo, por ejemplo, el habla a un sordo-mudo y calmado a un furioso con el solo poder de la mirada y la orden de curar en nombre de Dios...

—«Yo fui antes gallo y ahora canto mi triunfo!

El escándalo dado así con todas estas cosas fué tal en Río de Janeiro, que uno de los letrados más prestigiosos, Sebastián Ferrera, tomando por base el reportaje del heroico Costa, solicitó, por virtud del fuero del «Habeas corpus», que el propio Tribunal Supremo Federal llamase a sí el asunto del místico de Gabea y se abriese información también acerca del régimen general de los alienados, de esos dolientes prisioneros, que no son, según feliz expresión del doctor Matoso Maia, administrador de aquel Hospicio, sino el uno por ciento de la población del Globo, Globo en el que el noventa y nueve restante está más loco todavía, por lo mismo que se cree más cuerdo.

En cuanto al «sanhedrin psiquiátrico», que cual los viejos doctores de la Ley mosaica condenan en nombre de una pretendida ley natural que proclama neuróticos, esquizofrénicos, inestables mentales, paranoicos, etc., a todos los genios de la Historia, han tenido que reconocer paladinamente, en el curso del proceso, que Ojeda nunca perdió su serenidad frente a las humberas mentalistas que le escucharon atentas cuando desarrolló sus teorías filosóficas-religiosas, admirándose también de la presencia de espíritu y gran poder de asociación de ideas de aquel supuesto loco que no cobraba nada por sus curaciones y que tampoco presentaba la menor traza de manía persecutoria ni de delirio de grandeza.

El ruidoso asunto, según nuestras noticias, ha terminado con la deliberación del místico mejicano que cura o que alivia con la ilusión, que es la vida misma.

M. ROSE DE LUNA

ACTO DE CERRILISMO

El vecindario de Alhambra quiere linchar a los miembros de una misión evangélica

Almagro, 21.—En la villa de Alhambra se hallaba D. Félix Vaca Canales, vecino de Almagro, en unión de D. Francisco Gorban, súbdito escocés; D. Bautista García y D. Sixto Paredes, todos miembros de la misión evangélica española, en el parador de Robles de dicho pueblo, cuando vieron, al sentir ruido ensordecedor y fuerte repique de campanas, que el pueblo en masa, a cuyo frente iba el cura del lugar, dirigían frases violentas contra ellos, amenazándolos de muerte y de incendiar el parador si el dueño del mismo no entregaba a la turba aquella a los que formaban la misión evangélica.

El alcalde llegó oportunamente con fuerzas de la Guardia civil, y se pudo evitar que los enfurecidos vecinos acabaran con los «herejes», como decían los sublevados. El hecho, al ser conocido, está siendo muy comentado.

ENRIQUE GARCIA ALVAREZ

Persiste la gravedad de la dolencia que aqueja al aplaudido autor D. Enrique García Alvarez. Sin embargo, en la visita que le hicieron a última hora de anoche los médicos que le asisten apreciaron una ligera mejoría en su estado, impresión que deseamos se confirme. Hacemos sinceros votos por que recobre pronto la salud el chilipante autor de tantas graciosas piezas teatrales.

ACABA DE APARECER LA RUSIA DE AHORA PEDRO DE REPIDE con interesantes fotografías intercaladas en el texto PESETAS en todas las librerías

INFORMACION MUNICIPAL

La sesión secreta tuvo más importancia que la pública

Se nombró una Comisión especial para estudiar la crisis de trabajo

Ayer celebró sesión la Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde.

Los asuntos principales quedaron sobre la mesa, y los que se aprobaron lo fueron rápidamente con escaso debate.

Entre los asuntos aprobados figuran los siguientes:

Cuatro decretos de la Alcaldía haciendo otros tantos nombramientos interiores de personal; una moción del alcalde proponiendo se le autorice para que designe, con carácter temporal, el personal preciso para la formación de proyectos de construcción de grupos escolares; actas de subasta adjudicando los suministros de tuberías de hierro fundido y piezas especiales para el servicio de aguas potables y residuarias durante dos años y de uniformes de invierno y verano con destino a los guardas de los parques de Madrid y del Oeste.

Se aprobó asimismo un dictamen de la Comisión primera aceptando la lista de la compañía del Sr. Díaz de Mendoza para su actuación en el teatro Español.

De la Comisión de Hacienda se aprobaron los siguientes asuntos: Proponiendo el reconocimiento de seis créditos, que en total importan 7.071,35 pesetas, para suministros efectuados al Servicio de Limpiezas en el año 1929.

Proponiendo el reconocimiento de diez créditos, que en total importan 12.076,09 pesetas, por suministros efectuados a los Servicios de Cementerios, Matadero y Mercado de Ganados y Laboratorio Municipal en el año 1929.

Proponiendo el reconocimiento de un crédito de 2.866,52 pesetas por flujido suministrado en Diciembre de 1929 para el alumbrado de las dependencias del Matadero.

Proponiendo el reconocimiento de nueve créditos, que en total importan 3.583,31 pesetas, por suministros efectuados al Matadero en Diciembre de 1929.

Quedó también aprobado un dictamen de la Comisión de Policía urbana señalando las reglas que han de observarse para la instalación y funcionamiento de los puestos y quioscos situados en la vía pública destinados a la venta de refrescos.

Se aprobaron asimismo las bases para proveer por concurso catorce plazas de nueva creación de conductores municipales de automóviles y los pliegos de condiciones para construir, mediante subasta, sepulturas en la necrópolis del Este.

Por último, se dió cuenta de una proposición de la minoría socialista pidiendo el nombramiento de una Comisión de concejales que estudie los medios de que puede disponer el Ayuntamiento para contribuir a resolver la crisis de trabajo.

El Sr. Saborit pronunció breves palabras encareciendo la gravedad del problema y la necesidad de que el Ayuntamiento acuda con urgencia, bien activando su plan de obras, bien recorriendo a las Sociedades obreras que tienen establecido el socorro del paro, en auxilio de los obreros sin trabajo.

El Sr. García Cortés habló también en este sentido, y expuso la conveniencia de que sin pérdida de tiempo se pongan en marcha el mayor número posible de las obras que figuran en el presupuesto extraordinario.

El alcalde, en brevísimas palabras, dió cuenta de los planes que se propone llevar rápidamente a la práctica para aminorar los terribles efectos de la crisis de trabajo. El marqués de Hoyos, a tal fin, se ha dirigido a las contratas de pavimentación, de casas ultrabarratas, etc., para que comiencen inmediatamente los trabajos, en los cuales podrán colocarse numerosos parados.

Ya se iba a levantar la sesión cuando el Sr. García Cortés pidió nuevamente la palabra para otra breve intervención.

El concejal romanista se hizo eco de la propuesta del Sr. De Miguel sobre el Carnaval, y leyó una carta de D. Tomás Fernández relacionada con el concurso de carnes.

Replicó brevemente el Sr. Regulez, y se levantó la sesión.

Nuestro comentario

Ayer había dos sesiones en la Casa Consistorial, y como acontece frecuentemente, la más interesante era la secreta, en la que continuó amasándose eso que llaman reorganización de servicios.

Nos dijeron algunos miembros de la secreta que hay al propósito de acabar la labor reorganizadora esta semana, para que en seguida la Permanente coloque el visto bueno a lo que van a llevar los organizadores.

Sospachamos que en las sesiones públicas no serán todo muelles los debates sobre esa reorganización que se prepara, y hasta llegamos a nuestras sospechas a esperar que haya algún que otro torpe deamiento en determinados extremos.

Si el asunto pasa de la Permanente y llega al Pleno, quizás no falte algún concejal que haga estas sencillas preguntas: ¿Dónde

está la reorganización de los servicios? ¿Qué servicios son los reorganizados? ¿Qué garantías se dan al público de que no van a atacarse los asuntos en los negociados? ¿Es verdad que significando la reorganización ocho millones de pesetas sobre el presupuesto actual del personal ya no serán precisas gratificaciones, horas extraordinarias, etc., etc.?

Y si no hay concejal que lo pregunte, lo preguntaremos nosotros. Claro es que a nosotros no habrá quien nos conteste; pero no por eso dejaremos de cumplir con nuestro deber de preguntas.

Más volvamos al salón de sesiones y veamos lo que allí ocurrió ayer. Se advertía que los miembros de la Permanente tenían el pensamiento en otra parte. Los asuntos se iban aprobando sin debate, y cuando llegaba alguno cuya lectura nos hacía dar un saltito en el asiento, como el de la aplicación al régimen de Comisiones de los acuerdos adoptados a tal efecto por el Congreso municipalista de Valencia, o el de la incrementación de la matrícula del arbitrio sobre solares sin edificar, se alzaba la voz desfallecida de algún edil que decía con desmayo: «Que quede sobre la mesa!»

Algunos de estos asuntos llevan ya sobre la mesa varias sesiones, por ejemplo, el que se refiere a la aplicación del acuerdo del Congreso municipalista de Valencia, y hoy estamos en plan de sospechar de todo—sospachamos también que no va a llevarse a la práctica tal acuerdo. Se trata sólo de una interpretación del Estatuto municipal; pero para determinar representación de la Permanente trae un pecado original, que no bastarán a limpiar las aguas del Jordán consistorial.

¡Congreso municipalista de Valencia!

¡Tate, tate!

Y no somos más claros en el juicio porque no queremos contribuir a agrandar distancias y a ahondar abismos. Si algún día nos decidimos a hacer una síntesis crítica de la labor del actual Concejo, ya diremos cómo han esterilizado algunos trabajos bien orientados los dos antagonismos polos del eje sobre que gira hoy la vida municipal madrileña.

Algo descorramos el velo al recordar que en cierta ocasión hubimos de hablar de un triunvirato, del que falta ya uno de los miembros por haber pasado a ocupar más alto puesto en la gobernanza del Estado.

Entre los asuntos que se aprobaron figuraban las bases para proveer por concurso catorce plazas de nueva creación de conductores de automóviles. En pasadas sesiones hubo análogos acuerdos, lo que demuestra la desorientación del Concejo en esta materia. Bien se conoce que aun no está hecha la reorganización de servicios y el Ayuntamiento ignora los choferes que necesita.

¡Otra sospecha nos asalta! ¡Habrá nuevo concurso de conductores de automóviles cuando la Comisión de Reorganización de servicios termine sus trabajos?

Las proposiciones del Sr. De Miguel relativas al Carnaval, que ya conocen nuestros lectores, quedaron tomadas en consideración. En una de ellas se pide al Gobierno que restablezca los tres días de Carnaval; esto está puesto en razón. En otra también se pide al Gobierno que el Carnaval se celebre en Recoletos y la Castellana. Es curioso el caso: acaba el Ayuntamiento de aprobar la interposición de un recurso contra una disposición ministerial que estima atentatoria a su autonomía, y a los pocos días le pide permiso al Gobierno para señalar el emplazamiento de un festival. ¡Pero no es el Concejo competente por sí para semejante menester? Estamos en el país de la incongruencia.

Y como interesante final de la sesión, señalaremos la propuesta de los socialistas para que se nombre una Comisión especial encargada de estudiar el problema de la crisis de trabajo en Madrid y la manera como puede coadyuvar para remediarla el Ayuntamiento.

El alcalde ofreció que se nombrará esa Comisión. ¡No faltaba más! Si se nombrará y estudiará, no tenemos de ello la menor duda. Desde que se han posesionado del cargo los actuales ediles no hacen otra cosa; están entrenadísimos en el estudio.

La mitad de los proyectos que hay pendientes de ejecución, y que el alcalde airea ante los periodistas cada vez que se habla de crisis de trabajo, los dejó ya ultimados el Ayuntamiento anterior, y tenemos la seguridad de que si hubiera seguido aquella situación municipal, algunos estarían ya en marcha.

Hay una Comisión de Fomento cuyo cometido es el de planear obras y facilitarlas; otra Comisión del Ensanche que tiene parecida misión, y ahora se crea una nueva Comisión especial para lo mismo. ¡Eche usted Comisiones! Pero

trabajadores dirán: «Obras son amores y no buenas razones»

Obras, señor alcalde; obras, señor

concejales. Casas ultrabarratas, pavimentación, alcantarillado, mercados, escuelas...

Y cuando se esté trabajando en todo esto, pueden con tranquilidad seguir estudiando las Comisiones especiales, que materia no ha de faltarnos. Ahí está el proyecto de urbanización del Extrarradio, que necesitará de seguro unos cuantos años de estudio antes de que se levante la primera paletada de tierra.

Otras notas

Eso es ponerse en razón

Después de la sesión, el alcalde recibió a los periodistas y les habló de las medidas que se proponen adoptar con la mayor urgencia para dar trabajo a los obreros.

Dijo que ayer mismo había dado orden a los contratistas de pavimentación del interior para que comiencen inmediatamente obras por tres millones de pesetas. Lo mismo se hará, dentro de un par de días, con la zona de Ensanche, con lo cual por este solo concepto se emprenderán obras por seis millones de pesetas.

Declaró asimismo el alcalde que había ordenado que comenzasen las obras para ejecutar los proyectos de construcción de casas ultrabarratas y la Imprenta Municipal.

Además se van a colocar en parques y jardines y en trabajos de desmonte de la zona de Ensanche unos 600 obreros.

Esto es más práctico que el nombramiento de Comisiones estudiantas. Ahora lo que hace falta es que no se quede en palabras todo eso, porque ayer también el marqués de Hoyos se lamentaba de las resistencias enormes que hay que vencer para la más insignificante cuestión en el Ayuntamiento.

Lo de las casas ultrabarratas ha estado detenido meses y meses porque no se acababa de resolver la situación de una pequeña parcela. Una vez porque la Comisión no se reúne; otras, porque no se pone en marcha; otras, porque se pide aclaraciones, etcétera, los asuntos se eternizan. El expediente, la tramitación burocrática, que atan la voluntad de la Alcaldía.

Bien está este desahogo del marqués de Hoyos, y comprendemos la razón que le asiste en sus palabras; pero nos permitimos indicarle que si él quisiera, muchos de esos «tiquis miquis» no existirían.

La reorganización de servicios

Según la Comisión de Reorganización de servicios entregada a trabajos forzados, celebrando dos y tres sesiones diarias para dar cima a su empresa.

En sus últimas reuniones ha estudiado y resuelto la situación de los obreros de Vías públicas, Parques y Jardines y Limpiezas. A todos se le señala un jornal inicial de 6,50 pesetas, con cuatrecientos de 0,50.

Aunque a simple vista parezca que el salario no es muy crecido, hay que tener en cuenta que los obreros municipales gozan de una privilegiada situación con respecto a los demás, porque cobran todos los días, aun los festivos, y tienen socorros en caso de enfermedad.

A los choferes de Limpiezas se les ha fijado un jornal que oscilará entre 9 y 13 pesetas.

Se han acordado también las normas para hacer los nombramientos de obreros. La entrada al servicio del Ayuntamiento se hará obligatoriamente por las categorías de aprendiz y de eventual.

Con el proyecto aprobado se resuelve también la situación de los obreros eventuales, que tendrán en adelante iguales derechos a los fijos.

También se ha resuelto ya lo relativo a cementerios y al Colegio de la Paloma.

El Colegio de San Ildefonso

El próximo día 23, fiesta de San Ildefonso, se celebrarán en el Colegio de este nombre los siguientes festejos:

A las diez de la mañana: Misa solemne en la capilla del Colegio, en la que predicará el orador sagrado doctor D. Rafael Sardá.

La orquesta estará dirigida por el profesor ornata de la parroquia de San Andrés, D. Pablo García Cuevas.

Terminada la función religiosa se servirá un «lunch» a los invitados.

A la una de la tarde: Comida extraordinaria a los alumnos.

A las seis y media: Sesión de cinematógrafo.

El día 24 asistirán los colegiales a una función de teatro.

El anciano que falleció repentinamente

Lo que dispone el testamento

Ayer de madrugada se recibió un telegrama en el que un pariente del fallecido manifestaba que se ponía inmediatamente en camino en el tren expreso y que llegaría a Madrid para hacerse cargo del cadáver.

Entretanto, el juez de guardia que entendía en el asunto halló un testamento del Sr. Gómbur, que abrió, y en el cual el muerto expresa su última voluntad diciendo que su cadáver sea enterrado en un cementerio de San Sebastián.

La fortuna que dejó el muerto parece que no es de la importancia que se había supuesto, aunque sí es una cantidad crecida.

LA SITUACION POLITICA

Una larga nota del Gobierno sobre los nombramientos de alcaldes y las proyectadas elecciones

contra algunos nombramientos por elección en Policía, replicó:

—Los nombramientos por mí hechos ahora no ha sido ninguno de ellos por elección, sino consecuencia de la corrida de escalas.

—Parece que se refieren a época anterior a la de usted.

—Pues no tengo conocimiento de ello.

A las nueve y media terminó el Consejo.

A la salida, el ministro de Hacienda dijo que marchaba rápidamente a su casa porque iba a ir el médico para ver a su madre, que se encuentra enferma.

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que se les entregaría una larga nota relativa a los alcaldes.

El presidente confirmó que había una extensa nota de Gobernación.

El ministro de Economía dijo que su colega el de Estado había dado cuenta extensamente de las sesiones de la Conferencia de Ginebra y de la Comisión de los Ocho, de la que forma parte.

Los otros ministros no hicieron manifestaciones.

Nota del Gobierno

La nota a la que se refirieron el presidente y los ministros dice así: «Próximo el momento en que han de ser convocadas las elecciones legislativas, el Gobierno, respaldando a la confianza que en él vienen depositando muy diversos sectores de la opinión pública, quiere dar al país entero la manifestación, en actos, de la sinceridad de sus propósitos, encaminados siempre al restablecimiento de la ordenación jurídica del Estado sin perjuicio de ninguna clase y en forma tal, que todas las aspiraciones y tendencias encuentren posibilidades de desarrollo dentro del marco de la ley.

El amparo de ésta, sentido como garantía eficaz por todos los ciudadanos, y la conciencia en todos de que la amplitud de los preceptos y la imparcialidad en su aplicación abren cauces suficientes a toda actividad regida y determinada por concepciones del bien público, por muy opuestas y diversas que sean, son condiciones necesarias, sin las cuales es muy difícil concebir aquel mínimo grado de estabilidad política que requiere para su vida y desarrollo toda comunidad civilizada.

El Gobierno quiere, para bien de España, rematar su labor dejando en marcha un Parlamento donde todo español se vea representado y que nadie pueda fundamentadamente recusar porque cohiba cualquier legítima aspiración, y comprende que en esta su tarea reconstituyente aparece este momento de las elecciones que se avecinan como el más culminante y decisivo, porque se trata nada menos que de restituir a su funcionamiento los órganos constitucionales que son base para todo ulterior desenvolvimiento de la vida política, y el Gobierno ha de poner todo su empeño en que esta base indispensable, insubstituíble, única, de que es posible partir si de verdad se quiere una continuidad amparada en la legalidad, se asiente sobre la mayor suma de respetos, que está seguro de merecer, por otra parte, para su conducta imparcial y garantizadora del derecho de todos.

Bien quisiera el Gobierno que su camino hubiera estado más desembarazado y que las elecciones advinieran estando en función normal todos los organismos de los que quepa sospechar alguna influencia sobre sus resultados; pero la realidad no puede ser eludida, y si ella impuso la necesidad de constituir rápidamente las Corporaciones municipales formadas de modo extralegal por la Dictadura, impuso también la necesidad de reconstituir sin sujeción al marco estricto de la ley, y que la gerencia de los intereses de los pueblos no admite soluciones de continuidad y fué urgente colocar en manos de quien pudiera revisar gestiones y rectificar conductas. Aun así quiso dar el Gobierno la impresión de su imparcialidad recurriendo a un procedimiento automático para la designación de personas; pero no pudo encomendar al azar la designación de aquellos cargos que implican la mayor suma de responsabilidades, y por eso se reasumió el nombramiento de los que habrían de formar las Comisiones municipales permanentes.

Hoy han dado ya los Ayuntamientos la medida de su capacidad, después de un largo período de funcionamiento, y es hora de que el Gobierno pueda ofrecer, sin detrimento de los intereses municipales, una nueva prueba de sus propósitos de abstención en todo aquello donde la vida política y administrativa del país pueda desarrollarse sin necesidad de tutelarse en las que alguien pueda sospechar coacciones gubernamentales. Por eso se restituyó a los Ayuntamientos la libre facultad para la designación de sus Comisiones permanentes, que son al fin y al cabo las que los representan con las amplísimas facultades

de que la ley les concede y en todo aquello que por disposición expresa no se reserva a la Corporación plena.

Y no es que se pretenda rendir acatamiento excesivo a las disposiciones del Estatuto municipal, que el bien obra como ley, en rigor no puede ocultar la legitimidad de origen de que adolece; es que el Gobierno no puede actuar sino sobre realidades, y dentro de la realidad de la organización municipal existente es como únicamente puede llevar a la práctica los criterios que garanticen su imparcialidad en la contienda electoral.

Pero él no tiene reparo en volver sus ojos a la ley Municipal, vigente en España por voto de las Cortes desde 1877, y recordar que en ella la facultad de nombrar los alcaldes presidentes se concede a los Ayuntamientos mismos, con reserva para el Gobierno de designar los de las capitales de provincia, los de las cabezas de partido judicial y los de los pueblos que tengan igual o mayor vecindario que aquellas dentro del mismo partido, siempre que no bajen de 6.000 habitantes.

Lamenta el Gobierno que las circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

de que la ley les concede y en todo aquello que por disposición expresa no se reserva a la Corporación plena.

Y no es que se pretenda rendir acatamiento excesivo a las disposiciones del Estatuto municipal, que el bien obra como ley, en rigor no puede ocultar la legitimidad de origen de que adolece; es que el Gobierno no puede actuar sino sobre realidades, y dentro de la realidad de la organización municipal existente es como únicamente puede llevar a la práctica los criterios que garanticen su imparcialidad en la contienda electoral.

Pero él no tiene reparo en volver sus ojos a la ley Municipal, vigente en España por voto de las Cortes desde 1877, y recordar que en ella la facultad de nombrar los alcaldes presidentes se concede a los Ayuntamientos mismos, con reserva para el Gobierno de designar los de las capitales de provincia, los de las cabezas de partido judicial y los de los pueblos que tengan igual o mayor vecindario que aquellas dentro del mismo partido, siempre que no bajen de 6.000 habitantes.

Lamenta el Gobierno que las circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de las capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy especiales, es también el delegado del Poder central en la localidad, con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto, y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental y atendida la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las

circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deber

Crónicas e informaciones de América y del Extranjero

Postales helvéticas

La democracia y las condecoraciones. El número de diputados.—Italia y Suiza. Arte español en Suiza

En las carteleras se leen en estos días el siguiente bando:

«El Consejo Federal, en vista de que el 21 de Julio de 1928 75.234 ciudadanos han presentado una petición para la modificación del artículo 12 de la Constitución, somete al plebiscito...»

El artículo 12 de la Constitución suiza prevé que los miembros de las autoridades federales, los funcionarios civiles y militares de la Confederación y los representantes y comisarios federales no pueden recibir de un Gobierno extranjero ni pensiones, ni títulos, ni regalos, ni condecoraciones. Si se hallaran en posesión de pensiones, de títulos o de condecoraciones, deberán renunciar al usufructo de las pensiones y a llevar los títulos durante el ejercicio de sus funciones. Los empleados inferiores podrán ser autorizados por el Consejo Federal a recibir pensiones. En el Ejército federal no se pueden llevar ni títulos ni condecoraciones concedidos por un Gobierno extranjero. Queda prohibido a todo oficial, suboficial o soldado aceptar distinciones de este género.»

Este precepto constitucional, de pureza espartana, si bien fue mantenido con todo rigor en el Ejército, no fue observado con la misma escrupulosidad por los funcionarios civiles, sobre todo por los originarios de la Suiza francesa. Como si los condecorados de habla gállica estuvieran contaminados de esa ambición francesa de llevar a toda costa una condecoración en el ojal.

Esto a los 75.234 puritanos, firmantes de la iniciativa citada, les parecía incompatible con la austeridad de la democracia, y en su petición no exigían nada menos que quedasen privados de los derechos ciudadanos los que las aceptarían. Costó no poco trabajo al Gobierno elaborar una ley, la cual, aun puntualizando las prescripciones, dejara una puerta abierta a los que creen que un poquito de cinta colorada en la solapa aumenta la elegancia de su indumentaria. El pueblo tendrá que decidir sobre el asunto, ya que se trata de una modificación constitucional; pero hay muchos que creen que no valía la pena de haber puesto en movimiento por tan poca cosa el costoso aparato plebiscitario.

Otro asunto que tiene que ser sometido próximamente a la votación popular es el referente al cociente de representación, por el cual es elegido el Consejo Nacional, y a la duración de su mandato. Hasta ahora, por cada 20.000 habitantes es elegido un diputado por tres años. Cada diez años se establece un nuevo censo, y en su consecuencia, se fija el número de consejeros. Se preveía que el salón de sesiones sería demasiado pequeño para el mayor número de diputados a elegir en virtud del crecimiento de la población, y al mismo tiempo, sacrificando en aras de la «racionalización», se deseaba dar mayor eficacia a la labor del Parlamento, reduciendo el número de representantes. Tras largas deliberaciones, el Consejo Nacional acordó el cociente de 22.000 y el mandato de cuatro años; de manera que la Cámara popular contaría en las elecciones de este año con unos 190 diputados.

Es dudoso el resultado del plebiscito, pues los socialistas han anunciado su oposición decidida a ambas modificaciones.

Apenas fríos los rescoldos que dejara el asunto Bassanesi, una

nueva cuestión viene a enturbiar un tanto las relaciones entre Suiza e Italia, aunque el Consejo Federal haya acordado no dar estado oficial a la misma.

Es sabido que en el Cantón del Ticino se habla italiano, así como en una pequeña parte de los Grisons. El Gobierno suizo, hace pocas semanas, otorgó a estos confederados el idioma italiano una subvención anual para fomentar el estudio de la cultura italiana.

Su embargo una pequeña revista, «Adula», que desde muchos años trabaja por la unión del Ticino al reino de Italia, ha publicado un almanaque de tendencia francamente irredentista. Al cual ha sido combatido duramente por toda la Prensa. Y aunque Mussolini claramente haya dicho que Italia no tiene ambiciones sobre este Cantón, se cree que una orden suya haría callar al periodiquito en cuestión.

Hemos tenido en estos meses una rica floración de arte español. Después de Pablo Casals, consagrado una vez más por la crítica y el público como el primer violoncelista del Mundo, un concierto del guitarrista Andrés Segovia; un recital, en Basilea, de Gaspar Casadó, muy aplaudidos; unas representaciones del «Retablo de maese Pedro», del maestro Falla, en el teatro de marionetas de Zurich. La obra maestra del compositor gaditano obtuvo el mismo éxito que en ocasión de su estreno en el Festival Internacional de Música, y fue repetida varias veces ante salas llenas.

Y aparte de estas manifestaciones musicales esporádicas, como expresión permanente de arte español, se debe anotar la gran colección de cuadros de Picasso, del doctor Reber, recientemente trasladada de Lugano a Lausanne, y de la cual nos tendremos que ocupar aún más detenidamente.

NEANDER
Suiza, Enero de 1931.

FRANCIA

Una partida rebelde se refugia en Río de Oro

Para la persecución de los malhechores

París, 21.—El «Journal» publica un despacho de Dakar diciendo que el día 15 una partida rebelde, fuerte de 70 fusiles y mandada por Ahmed el Amadi, sostuvo un encuentro en la región de Tedia Hidjil con los elementos de un grupo «chinguetti». La partida tuvo que abandonar el campo, dejando en él parte de su botín, seis muertos y cuatro fusiles. El grupo adicto tuvo dos muertos y dos heridos.

El expresado diario hace observar que, por los términos del despacho, la partida disidente había sostenido ya algún otro encuentro, ya que se dice que abandonó parte de un botín, y señalando la circunstancia de que el hecho se produjo cerca de la frontera de Río de Oro y que seguramente la partida en cuestión ha buscado refugio en ese territorio, se pregunta cuándo se logrará llegar a un acuerdo con España que conceda el derecho de persecución de estas partidas, indispensable para la seguridad en el Sudán y Mauritania.

El déficit de la balanza comercial
París, 21.—Las importaciones durante el año 1930 se han elevado

a la cantidad de 52.344.369.000 francos para 60.759.029 toneladas. Estas cifras representan una disminución de 5.876.253.000 francos, y un aumento de 1.298.226 toneladas en relación con el año 1929.

La exportación ha sido de francos 42.829.652.000 para 36.579.342 toneladas, o sea una disminución con relación a 1929 de 7.309.499.000 francos y 3.327.099 toneladas.

Para evitar los atropellos de ciegos
París, 21.—Con objeto de que los automovilistas puedan reconocer a los ciegos de París, la Prefectura de Policía entregará a todo ciego que lo solicite un bastón blanco.

La Policía ha recomendado a los automovilistas que disminuyan la velocidad siempre que vean atravesar la calzada a algún ciego provisto de bastón blanco.

Homenaje al aviador Costes
París, 21.—El presidente, señor Doumergue, recibirá el sábado próximo al aviador Costes para hacerle entrega del objeto de arte que, como premio a sus hazañas, le regala la Liga Internacional de Aviadores.

Derivaciones del «affaire» Oustric
París, 21.—La Comisión investigadora del asunto Oustric ha oído hoy la declaración del Sr. Pourjolles. Como la declaración de este señor estuviere llena de reticencias, la Comisión le advirtió que de seguir así se expondría a un proceso. El Sr. Pourjolles siguió en igual actitud reticente, y el texto taquígrafico de su declaración ha sido enviado a la Justicia.

Se aleja el peligro de la peste en Argelia

París, 21.—El ministro del Interior ha comunicado que la situación en Argelia vuelve a ser normal.

En Bona se registró un caso de peste, que pudo ser aislado y que no fué seguido de defunción. El peligro de la epidemia parece alejado.



M. Ferdinand Buisson, presidente de la Cámara francesa de Diputados

GINEBRA

El debate por los incidentes de la Alta Silesia

Ginebra, 21.—Esta mañana, a las diez y media, ha comenzado en el Consejo de la Sociedad de Naciones el gran debate relativo a los incidentes de la Alta Silesia.

Después de darse lectura al informe del Sr. Yoshishawa, relativo a la protección de las minorías y en el que se denuncia simplemente la situación del problema ante el Consejo, hace uso de la palabra el Sr. Curtius, quien recuerda el sentimiento de indignación que los acontecimientos de Alta Silesia polaca originaron en Alemania, afirmando que tales acontecimientos se desarrollaron sin que la Policía polaca interviniese y, si en alguna ocasión lo hizo, fué manifestándose en contra de los elementos de la minoría alemana.

El ministro de Negocios extranjeros del Reich declaró que el sentimiento de Alemania con relación al Estatuto del Este no ha cambiado; pero si bien es cierto que Alemania se manifiesta unánimemente acerca de los fines que se persiguen, también lo es que se muestra asimismo unánime en el propósito de no proceder jamás a tales fines de otro modo que por la vía pacífica.

El Sr. Curtius niega que la minoría polaca en Alta Silesia alemana haya sufrido violencias comparables a las sufridas por la minoría alemana.

—Han podido producirse afecciones aisladas; pero no en Alta Silesia alemana.

Toma nota de las seguridades dadas por el Gobierno polaco con relación a las minorías, pidiendo que el Consejo juzgue si son suficientes, y termina reclamando una reparación justa para el pasado y garantías sólidas para lo por venir, en interés general de la paz.

Habla a continuación el señor Zaleski, quien toma nota de los términos en que está redactada la queja elevada por la minoría alemana a la Sociedad de Naciones y en la que se reconoce que el célebre discurso pronunciado por el Sr. Treviranus, ministro del Reich, en Agosto último, dió origen en Polonia a un movimiento de grave protesta.

El ministro de Negocios extranjeros polaco declara que su Gobierno es el primero en lamentar los acontecimientos de Alta Silesia, región nerviosa y dispuesta a exteriorizar su protesta a la menor amenaza contra la integridad territorial de Polonia.

Contestando el Sr. Curtius al discurso del Sr. Zaleski en la sesión de esta tarde del Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro alemán dijo que la disminución de votos alemanes en Silesia no se explica sino teniendo en cuenta los actos de terror registrados durante las elecciones.

La Sociedad de Naciones—añade—tiene el deber de abrir una información sobre estos procedimientos. Los corresponsales de los periódicos extranjeros que vieron la situación de Alta Silesia hicieron relatos terroríficos. Es verdad que se abrieron varias informaciones y se siguieron algunos procesos; pero esto no es suficiente para el Gobierno alemán. Se impone, pues, una información por la Sociedad de Naciones acerca de las relaciones entre las autoridades y la Policía en contra de los que no aceptaban el atropello.

El ministro de Negocios extranjeros polaco compara la organización de los Cascos de acero con la Federación de insurrectos; pero los Cascos de acero no está militarmente organizado. En apoyo de la actitud terrorista adoptada por la Federación de insurrectos no hay más que leer los manifiestos electorales que dicha Sociedad ha publicado. Lo que caracteriza el papel desempeñado por el voivoda Gracynski es el discurso que éste pronunció en Noviembre de 1923, en donde resalta la evidencia de que Gracynski es el jefe espiritual de los insurrectos.

El Sr. Curtius protestó con gran indignación contra el hecho de que el ministro de Negocios extranjeros de Polonia pronunciara el nombre del voivoda Gracynski e inmediatamente el de Hindenburg, cuyos sentimientos de responsabilidad y justicia son universalmente conocidos.

«Es una buena costumbre—prosigue—en los países parlamentarios la de no mezclar nunca el nombre del jefe del Estado en los debates. Sería de desear que esta costumbre se implantara también en la Sociedad de Naciones.

En Alemania existen 51 escuelas pertenecientes a la minoría polaca, de las cuales, sin embargo, funcionan solamente 23. Las 23 restantes están cerradas, porque los padres de los niños prefieren enviarlos a las escuelas alemanas.

La queja formulada por Alemania con respecto a su minoría no era de naturaleza a levantar cuestiones políticas; pero puesto que estas surgen, no hay más remedio que tratarlas en discusión abierta. Sin embargo, repito, el pueblo

alemán no quiere realizar sus fines políticos sino por vías de paz y descansando en la base de los Tratados.

El Sr. Curtius terminó diciendo: «Con satisfacción hago constar que el ministro de Negocios extranjeros polaco ha confesado que en los incidentes de Silesia ha habido violación del convenio ginebrino, que ha declarado que se han abierto informaciones y procedimientos para depurar responsabilidades y que se tiene la intención de indemnizar y reparar; pero ello no basta. Es preciso que se adopten medidas para que este estado de cosas no se repita en el porvenir.»

Clausura de la Conferencia de la Comisión de estudio de la Unión Europea

Ginebra, 21.—La Comisión de Estudio para la Unión paneuropea se ha reunido bajo la presidencia de M. Briand. Este sometió a la Asamblea un proyecto de resolución tendiendo a la convocatoria en plazo breve de una Comisión especial encargada de estudiar la situación agrícola en Europa.

Preocupada por la situación del paro, la Comisión ha acordado pedir a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones que comunique en la reunión de Mayo los primeros resultados de los trabajos emprendidos por la Comisión Económica y financiera en aplicación de los acuerdos de la última Asamblea.

Monsieur Briand pronunció un discurso haciendo ver que la Comisión llegaba al término de sus trabajos y que podía felicitarse de la obra realizada.

Añadió que la Comisión no debía separarse sin hacer ante la opinión pública una manifestación de confianza.

Mister Henderson, a su vez, protestó contra las campañas emprendidas para desorientar a la opinión pública. «La reunión actual—dijo—de 27 Estados ha demostrado bien que el contacto no está roto entre los hombres de Estado, que se esfuerzan por alejar la guerra.»

Monsieur Briand leyó un manifiesto redactado en común por las Legaciones de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia, que dice:

«Nos ha parecido que uno de los obstáculos que se oponen a la reconstrucción económica es la falta de confianza en el porvenir, debido a la inquietud que reina acerca de la situación política. Reconocemos que existen actualmente dificultades políticas, acentuadas aún más por el malestar económico. Lo mejor que podemos hacer es dejar que no haya duda acerca de la solidez de la paz en Europa. En nuestra calidad de ministros de Negocios extranjeros o de representantes responsables de los Estados europeos, proclamamos que estamos más que nunca resueltos a servirnos del mecanismo de la Sociedad de Naciones para impedir que se recurra a la fuerza.»

La Asamblea aprobó por unanimidad esta declaración.

Para remediar la crisis agrícola de Europa

Ginebra, 21.—El Comité de la Comisión de Estudios europeos ha decidido presentar un proyecto de resolución único, que se referirá exclusivamente a los medios prácticos para remediar la crisis agrícola de Europa.

El proyecto, presentado, en efecto, en la sesión de esta tarde, fué aprobado por la Comisión.

A LA MANO DE DONA LEONOR

La generosa renuncia de la Dictadura portuguesa

Lisboa, 21.—En la Presidencia del Consejo se ha facilitado esta noche una nota oficiosa que dice así:

«En estos últimos días, los enemigos de la Dictadura y del orden social han redoblado sus esfuerzos con el fin de crear dificultades al Poder constituido y preparar, si era posible, la victoria de sus ambiciones políticas y de sus instintos revolucionarios. Los perturbadores criminales llevaron sus manejos hasta introducir clandestinamente en el país armamentos considerables y fabricar grandes cantidades de explosivos, para intentar la destrucción súbita de algunos núcleos de fuerza pública, aunque para ello hubiera sido preciso sacrificar la salud, la vida y la prosperidad de numerosos ciudadanos pacíficos y el prestigio de Portugal.»

La Policía especial descubrió a tiempo estos preparativos revolucionarios de la peor especie, y como el plan, cuya ejecución se esperaba para antes de terminar el año 1930, fracasó, se emplearon otros medios en la más amplia medida, más fáciles y menos peligrosos, como el «rumor», difundido por todos los medios posibles en Lisboa y los principales centros de población. De este modo, e imitando manejos análogos en diversos países de Europa y América, se desencadenó una turba campaña, utilizando infundios, falsedades y sospechas contra los establecimientos de crédito, sin otro fin que el de promover alar-

ma, desconfianza y retiradas de capitales en depósito, que originasen una profusión de notas o explosiones de desesperación, e hicieran posible y aun fácil la revolución deseada. Las notas oficiales del Gobierno y la reflexión y el buen sentido de los espíritus tranquilos y desapasionados, la evidencia de que tales manejos representaban una fechoría de la actividad política revolucionaria de carácter internacional, restablecieron la confianza pública.

Seguidamente se emplearon otros medios. Los agentes revolucionarios, deseosos de escalar el Poder, intentaron hacer creer a diversos elementos que apoyan a la Dictadura, en Lisboa y aun fuera de Portugal, que la única solución del problema estaba en la inmediata formación de un Ministerio puente, compuesto de acuerdo entre los partidarios de la Dictadura y de los antiguos partidos, que prepararía el retorno de estos últimos a la vida parlamentaria, imponiéndose no obstante y desde luego la exclusión de determinados amigos de la Dictadura.

Al mismo tiempo, esos mismos agentes revolucionarios hacían correr el rumor en todo el país de que se había logrado llegar a un acuerdo con este fin, dando al mismo tiempo seguridades de que el Gobierno estaba dimitido e incluso designado el que había de sucederle por el jefe del Estado. De este modo contaban con la desorientación y el equívoco que tal noticia harían inevitable.

Todo esto era absolutamente falso, y las circunstancias han demostrado claramente que los autores de tales manejos, que perdieron la esperanza del triunfo de la revolución, perseguían sus objetivos políticos por medios indirectos más fáciles.

Con el fin de evitar errores y que todos sepan dónde estamos y dónde vamos, el Gobierno repite con toda energía las declaraciones siguientes:

Primero. La Dictadura rechaza en absoluto toda idea de acuerdo, respecto a la formación de gobiernos llamados de transición o al retorno al sistema abolido por el Ejército y la Marina el 28 de Mayo de 1926.

Segundo. La Dictadura continuará ajustándose exclusivamente al programa del movimiento del 28 de Mayo y a los principios, fórmulas y bases de la unión nacional, para establecer los fundamentos de un nuevo orden constitucional. La Asamblea general de la unión nacional debe reunirse en breve para los fines que serán oportunamente indicados.

Tercero. El Gobierno cuenta con la fuerza armada y con toda la población pacífica y trabajadora para apoyar a la Dictadura, y reprimirá severamente por las armas toda tentativa revolucionaria, encontrándose dispuesto a imponer a todos obediencia y hacer cumplir el deber de contribuir a la paz, a la reorganización y al progreso de la patria y la república.»

Ana Paulova, gravísima

La Haya, 21.—La célebre bailarina Ana Paulova se encuentra enferma de pleuresía.

Su estado es de tal gravedad, que no ha podido ser trasladada desde su domicilio a una clínica particular.

LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO

Las relaciones del Japón con Europa y China

Tokio, 21.—El Parlamento ha reanudado sus trabajos. El ministro de Negocios extranjeros, señor Shidhehara, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente que el acontecimiento que ha tenido más repercusión en las relaciones del Japón con el Extranjero ha sido la firma del Tratado naval de Londres, que resuelve de una vez para siempre el complicado problema de la potencialidad marítima, establece un máximo para los navíos de línea e inspirándose en un notable grado de sentimiento de confianza entre los países que participaron en la Conferencia, de los cuales depende la paz futura y el progreso del Mundo, borra las huellas de la mala política, que en los últimos años obscurecía el horizonte.

Atendiendo a las relaciones entre el Japón y la Rusia de los Soviets, dijo el ministro que el Japón está persuadido de que el Gobierno soviético se halla dispuesto, lo mismo que el japonés, a arreglar las cuestiones aún en litigio. En cuanto a las amistosas relaciones entre el Japón y las naciones de Europa y América, son enteramente satisfactorias, y continuarán estrechándose y afirmándose cada vez más.

Por último, hablando de la guerra civil en China, el Sr. Shidhehara afirmó que las medidas de protección adoptadas por ambos bandos beligerantes han evitado el que sufran daño alguno las vidas o haciendas de los súbditos japoneses. Por otra parte, hay que felicitarse por el hecho de que, desde el pasado mes de Agosto, la situación se ha modificado bruscamente. El Japón está decidido a llevar a China la cooperación más fructífera para la solución definitiva de los problemas actualmente planteados entre los dos países.

EN LA MANCHA

Continúa la niebla espesísima

Londres, 21.—La intensa niebla que reina sobre la zona del estuario del Támesis impide a los barcos penetrar en el río.

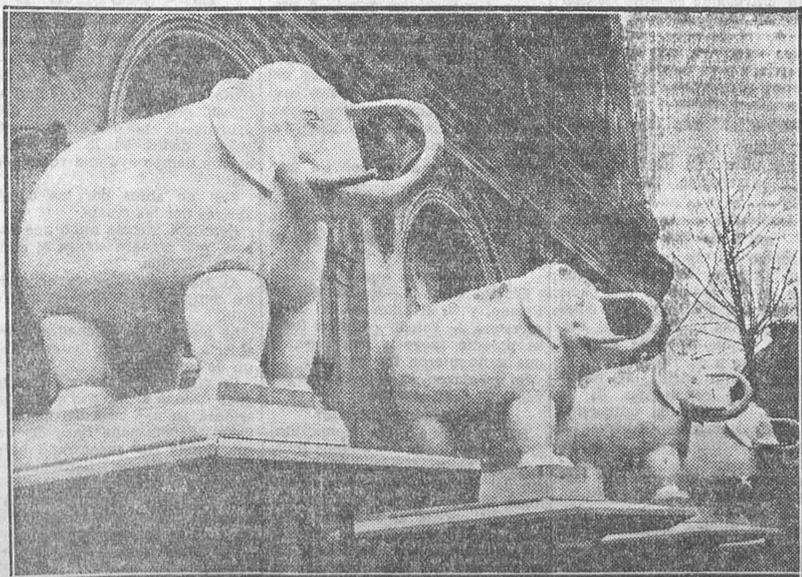
Un paquebote procedente de Dunquerque ha tenido que desembarcar el pasaje en Southend.

Martínez Sierra y la Bárcena, en Nueva York

Nueva York, 21.—Acaba de llegar a esta capital, de paso para Hollywood, el dramaturgo español Gregorio Martínez Sierra.

El Sr. Martínez Sierra va a la metrópoli cinematográfica para dirigir personalmente la adaptación de su comedia «Canción de cuna», que será filmada por la Empresa Metro-Goldwyn-Mayer.

Le acompaña en su viaje la actriz Catalina Bárcena.



En la Exposición Colonial de Vincennes los alardes de publicidad artística han llegado a un grado extremo. Ved esta serie de elefantes estatuas convirtiendo en templo oriental uno de los pabellones del gran concurso (Fot. Meurisse.)



Como es sabido, el Japón tiene la fama de sus lindas muñecas. He aquí una colección preparada para ser enviada a Inglaterra con objeto de que figure en la Exposición próxima a inaugurarse en Londres (Fot. Meurisse.)

La vida deportiva en España y en el Extranjero

FUTBOL

El Madrid F. C. y su próximo partido

Hoy volverá a reunirse la Directiva del Club blanco, con objeto de tomar acuerdos sobre lo acaecido el domingo, así como las medidas prudenciales para corregir los defectos que se han notado en sus últimas formaciones.

Según nuestras noticias, el equipo que tiene mayores probabilidades de contender con la R. Sociedad es el formado por Zamora; Torregrosa, Quesada; Bonet, Esparza, Peña; Lazcano, Eugenio, Gurruchaga, León, Olaso.

Arbitros para los encuentros de Liga

Anoche fueron designados los árbitros que han de juzgar los partidos de Liga que se celebrarán el domingo.

Quedaron nombrados como sigue:

Primera división

Insausti, Atlético de Bilbao-Español.

Steimbom, Europa-Arenas.

Melcón, Barcelona - Deportivo Alavés.

Escartín, Racing de Santander-Unión de Irún.

Vallana, R. Sociedad - Madrid F. C.

Segunda división

Hernández Areces, Oviedo-Betis.

Navaz, Sevilla-Deportivo de La Coruña.

Villala, Murcia-Iberia.

Saracho, Valencia-Sporting de Gijón.

Arribas, Atlético de Madrid-Castellón.

Tercera división, primer grupo:

Cartagena, Stadium Avilés-Celta.

Isaac Fernández, Racing de El Ferrol-Valladolid.

Montero, Cultural-Club Gijón.

Espinosa, Racing Madrid-Nacional.

Segundo grupo:

San Sebastián, Patria-Baracaldo.

Ostale, Sestao-Osasuna.

Serrano, Aurora-Zaragoza.

Fausto Martín, Tolosa-Logroño.

Tercer grupo, primer subgrupo:

Lloveras, Badalona-Gimnástico.

Balaguer, Sabadell-Sporting.

Ferriols, Levante-Júpiter.

Segundo subgrupo:

Tello, Recreativo-Malagueño.

El partido de mañana

El encuentro de Liga entre el Racing Club y el Club Deportivo Nacional que se jugará mañana en el campo de la Fuente del Berro será dirigido por el popular árbitro madrileño Angel Rodríguez.

La pelea, que dará comienzo a las tres y cuarto, pondrá frente a frente, seguramente, a los siguientes jugadores:

Racing Club.—Paulino Díaz; Arturo, Bernabeu; Moreno, Gómez, L. Peña; Menéndez, Alvarez, Oscar, Ateca, Pérez de la Serna.

Club Deportivo Nacional.—Gerardo; Moris, Zugazaga; Sánchez, Ithurraspe, Reyes; Moriones, Ortiz, Carrasco, Calleja, Montalbán.

Partidos de las categorías inferiores

Para el domingo están anunciados los siguientes partidos de las categorías inferiores:

Leganés-Deportiva Ferroviaria, en el campo del Leganés, a las tres y cuarto.

Cafeto-Imperio, en el campo del Cafeto, a las once.

Aranjuez-Patria, en el campo del Aranjuez, a las tres.

Alcántara-Explosivos, en el campo del Cafeto, a las nueve.

Getafe-Olimpica, en el campo del Getafe, a las tres.

Madroño-Sporting, en el campo del Cafeto, a las tres.

Deportiva España - Deportiva Manchega, en Alcázar de San Juan, a las tres.

Mahou-Latina, en Carabanchel, a las nueve.

Los Reyes-Sur.

Ventas-Sporting Vallecana, en el campo del Ventas, a las once.

Guindalera-Vega, en el campo de la Guindalera, a las diez.

Reunión del Comité de tercera categoría

Anoche se reunieron en la Federación Regional Centro los señores Estébanez, Velasco y F. Hernández Coronado, miembros del Comité de tercera categoría.

Entre otros acuerdos de menor importancia acordaron castigar con dos semanas a los jugadores Domingo Otaola, del Vega, y Santiago Serrano, de la Gráfica.

Consideraron como ganado por la Deportiva Gráfica el partido Sporting Vallecana-Deportiva Gráfica, por incomparecencia de la primera de estas dos Sociedades.

Se dió cuenta de la suspensión de que fué objeto a los veinte minutos de juego el partido Conzosto-Reyes, dejando el asunto pendiente de resolución.

Arocha se lesionó el domingo

Han regresado a Barcelona los jugadores que el domingo lucharon con el Irún. El delantero Arocha sufre un esguince de gran consideración que le impedirá actuar durante varias semanas. Con este motivo se ha llamado urgentemente a Golburu, que disputaba de una licencia en Pamplona, con objeto de que se pueda alinear el domingo.

Hoy jugará el Atlético bilbaíno en Valencia

El Atlético Club de Bilbao jugará hoy en Valencia contra el titular, como devolución de la visita reciente del Valencia a San Mamés.

Los jugadores regresarán a Madrid mañana, para salir el mismo día con rumbo a Bilbao.

El Atlético presentará en Valencia el mismo equipo que acaba de triunfar en Chamartín, menos Aguirrezabala, que regresó a Bilbao el mismo domingo en el expreso.

Su puesto será ocupado por Uribe y en la línea media figurará Moronati.

Padrón al Atlético Club madrileño?

Un periódico sevillano dice: «A pesar de las excentricidades de Padrón, hay Club que lo quiere. El Atlético de Madrid ha hablado con algunos directivos del Sevilla, haciendo una proposición con el fin de que Padrón juegue por dicho Club en la próxima temporada.

Sabemos que los dirigentes del Sevilla han dicho que hay tiempo para tratar de esa cuestión. Y que por ahora lo que interesa al Club campeón de Andalucía es ver el modo como se soluciona el incidente de la fuga, tomando las medidas oportunas.»

Padrón y el Español

El Español ha desmentido que sus directivos se entrevistaran con Padrón a su llegada a Barcelona. Asegura no tener interés en hablar con Padrón más que para aconsejarle el cumplimiento de su deber en estas circunstancias.

Padrón y el Español

El Español ha desmentido que sus directivos se entrevistaran con Padrón a su llegada a Barcelona. Asegura no tener interés en hablar con Padrón más que para aconsejarle el cumplimiento de su deber en estas circunstancias.

Recordemos los dos últimos «scores»: el del 5-2 y el del 6-0.

El vehículo para este acercamiento ha sido una carta que se ha recibido en Caballero de Gracia, firmada por D. Manuel Castellanos, presidente del Atlético.

Y tenemos mucho gusto en reproducir. Véase:

«Muy distinguido amigo: A mi regreso a éste me apresuro a dar a usted en mi nombre y en el de este Club las más expresivas gracias por todas cuantas atenciones nos guardaron mientras nuestra estancia en esa, tanto usted como sus demás compañeros.

Al mismo tiempo le agradecería haga saber a sus jugadores nuestra satisfacción por la corrección y deportividad que demostraron en todo el desarrollo del partido, y si no fuera abusar demasiado de su amistad, le rogaria hiciera público el agradecimiento de todos nosotros, tanto directivos como jugadores, para el público de Chamartín, que en todo momento animó con sus aplausos a nuestro equipo, cosa que no olvidaremos fácilmente.

Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

Gironés se enfrentará con el campeón francés Gimende.

Platner combatirá con Flix. Martínez Alfara, con el campeón de Francia Alonso.

Y, por último, y como número sensacional, un match entre Barbuten y Ros.

Primo Carnera puede boxear en Nueva York

Nueva York, 21.—La Comisión atlética del Estado de Nueva York ha decidido levantar la sanción que pesaba sobre el boxeador gigante Primo Carnera.

TADAY, POBREZA!

Por un jugador de base-ball se han pagado 50.000 dólares

San Francisco, 21.—El Club Brooklyn Dodgers ha pagado al Club Oakland la suma de 50.000 dólares, o sea 1.250.000 francos, por el traspaso del jugador de base-ball Ernesto Lombardi.

Este tiene veintitún años de edad y es famoso por la maestría con que se ayuda de la cabeza para el juego.

Padrón y Ventolrá no están de acuerdo en el trato que les da el Sevilla

Barcelona, 21.—El Mundo Deportivo de hoy publica una entrevista sostenida por uno de sus redactores con Padrón. La entrevista se ha desarrollado en los siguientes términos:

—«Cuéntame lo que haya de cierto—le dice el reportero.

—«En primer lugar, que no me fugué. Yo me marché tranquilamente de Sevilla, avisando al Club mi partida. Yo sé que me pagaban lo estipulado, o que me jugaba en Castellón. No cumplieron, y me marché.

—«¿En qué te han faltado?

—«En casi todo. Cuando vino a Barcelona el delegado del Club campeón andaluz para las gestiones del traspaso convinimos en que yo, además del sueldo mensual, percibiría las 20.000 pesetas del traspaso, a pagar 10.000 a mi llegada y la otra mitad en plazos trimestrales, para tener toda liquidad a fin de temporada.

Además, al pretender la comisión reglamentaria que debía percibir de lo que por mí cobraba el Español, me dijo que le pagarian en Sevilla. Me dijo además el delegado que conlari en su palabra, y partí para Sevilla; pero al llegar allí la cosa varió bastante.

He cobrado el sueldo mensual y la primera mitad de las 20.000 pesetas de mi traspaso. En cambio, la comisión reglamentaria y los plazos trimestrales no los he visto.

—«¿Por qué no reclamaste?

—«Soy jugador, y por lo tanto, los jugadores llevamos siempre la de perder. Ya supongo que, al final, el que saldrá perdiendo será yo. Por eso he tomado el acuerdo de que paguen o que les juegue Jenaro de la Riva.

—«¿No tienes nada firmado con el Sevilla?

—«Nada. Además, la comisión de lo cobrado por el Español es una cosa reglamentaria, que me corresponde sin tener necesidad de firmar nada.

Después Padrón ha negado que tuviera el propósito de embarcar para América.

—«¿No decías que ibas a seguir la estela de Rubio?

—«Nunca dije eso. Con Rubio no he cruzado más que las palabras corrientes cuando nos hemos encontrado en partidos internacionales. Además no tengo ninguna gana de irme.

—«Así, amigo Padrón, ¿en qué acabará todo esto?

—«Hay Clubs que me pretenden y estoy dispuesto a ir a ellos. Si me pagan jugaré como mejor sepa y pueda; si no, tomaré la misma determinación que he tomado con el Sevilla.

Ventolrá, por su parte, que se encuentra en Barcelona, aunque con permiso de la Directiva del Sevilla, ha dicho:

—«Conmigo el Sevilla ha cumplido lo estipulado.

—«¿Tienes tú otras condiciones que Padrón?

—«No. Las mismas.

—«¿Y a tí te pagan?

—«Igual que a él. Yo he cobrado mis 10.000 pesetas y tengo la seguridad de que me abonarán lo restante conforme hemos estipulado. Lo que pasa a Padrón es que está muy escamado con lo que le ha sucedido en el Español, y a la menor cosa va fantasmas.

—«¿Por qué no le convences tú de que está procediendo mal?

—«Primero, porque me lo ha prohibido mi Club, y segundo, porque le conozco muy bien y tengo la seguridad de que fracasaría en mis gestiones.»

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena. Iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.



Iraragorri, que marcó el mejor tanto del encuentro Atlético Club-Madrid (Dibujo de Suárez)

FUERA DE JUEGO

Regocijémonos. La cordialidad se extiende por doquier.

Antes se había llegado al abrazo de Barcelona y de la corte, del Español y del Madrid. Ahora viene la reconciliación de bilbaínos y madrileños. Los dos protagonistas de Montjuich.

Claro que para estrechar lazos fueron necesarias dos sendas palizas. A una por barba.

Las dos en Chamartín; pero con «víctimas» cambiadas.

Recordemos los dos últimos «scores»: el del 5-2 y el del 6-0.

El vehículo para este acercamiento ha sido una carta que se ha recibido en Caballero de Gracia, firmada por D. Manuel Castellanos, presidente del Atlético.

Y tenemos mucho gusto en reproducir. Véase:

«Muy distinguido amigo: A mi regreso a éste me apresuro a dar a usted en mi nombre y en el de este Club las más expresivas gracias por todas cuantas atenciones nos guardaron mientras nuestra estancia en esa, tanto usted como sus demás compañeros.

Al mismo tiempo le agradecería haga saber a sus jugadores nuestra satisfacción por la corrección y deportividad que demostraron en todo el desarrollo del partido, y si no fuera abusar demasiado de su amistad, le rogaria hiciera público el agradecimiento de todos nosotros, tanto directivos como jugadores, para el público de Chamartín, que en todo momento animó con sus aplausos a nuestro equipo, cosa que no olvidaremos fácilmente.

Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

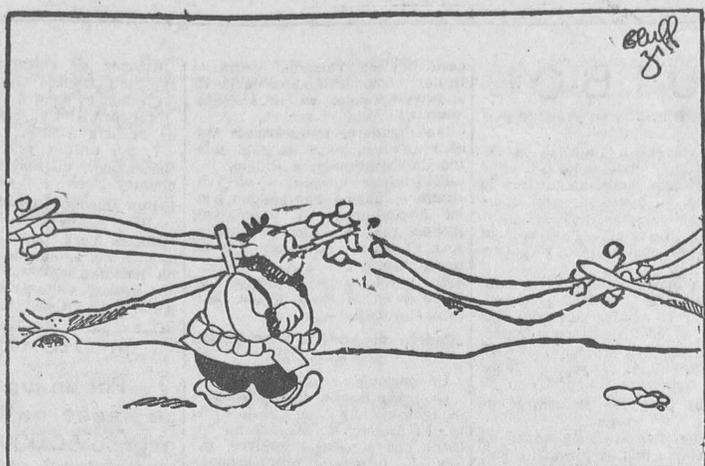
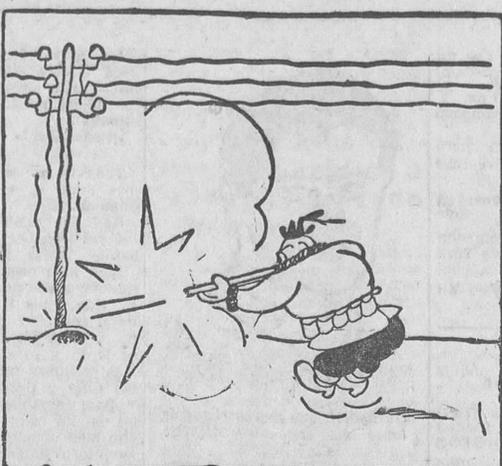
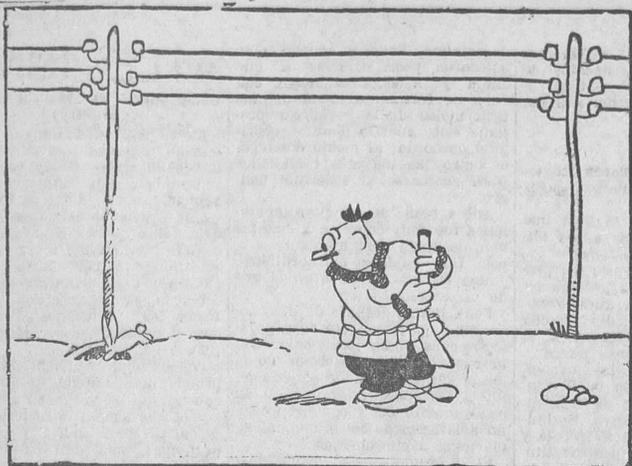
«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

Si hemos de ser francos, tenemos nuestras dudas. ¿Tantas veces se olvidaron! Porque el público de Madrid realmente se excedió el domingo; pero ya en anteriores ocasiones se había comportado lo mismo.

«Espero que pronto se presentará ocasión de poderles corresponder debidamente en todo y que esta sincera amistad no se verá ya interrumpida para el bien del deporte, y quedo como siempre suyo afectísimo buen amigo, M. Castellanos.»

«No olvidaremos fácilmente... Es lo que hace falta. Que no se olvide.

PUNTERIA, por Bluff



MUSICA Y MUSICOS

Friedman
Otra vez nos visita este gran pianista, que, entre tantos como desfilan, fatigando la atención por el buen deseo de hallar alguna auténtica novedad, es de los pocos, poquísimos, que realmente cautivan y sostienen despierto nuestro interés.

En el teatro de la Comedia dió el martes último un recital, magnífica demostración de sus poderosas facultades mecánicas e interpretativas. Es admirable ver cómo este pianista, de fuerza titánica, que arranca sonoridades tremendas al piano y recorre el teclado en rapidísimos arabescos con la fuerza de un glisado a toda presión, consigue suave y dulcisima coloración y vagorosa y delicadamente melodía en las obras de Chopin, consiguiendo sonidos que el piano, opaco y monocromático, no suele presentar.

La «Chacona», de Bach-Busoni, tuvo una interpretación espléndida, casi insuperable. Varias obras de virtuosismo, cinco trozos de Chopin y la «Sonata Appassionata», de Beethoven, llenaron el vasto programa que ejecutó Friedman de modo admirable.

Lo más destacado, aparte de las obras de mecanismo, fué la obra de Chopin. Caso raro de notar, porque estamos un tanto acostumbrados a interpretaciones enfermizas de Chopin, y este pianista, de máxima energía, consigue tan bien los más delicados matices y vive largos trozos en ambiente de ensueño.

La interpretación de la «Sonata Appassionata», de Beethoven, no fué lo que pide esa inmensa obra o lo que nosotros creemos que pide. Al menos en el segundo tiempo el «andante con moto» ha de ser tan apacible y etéreo que se olvide o no se perciba la rapidez de los arabescos que rodean el tema. Los tiempos primero y tercero, de energía y dinamismo, fueron magníficamente dichos.

El público aplaudió en todas las obras con el entusiasmo que merece este formidable pianista.

Por cierto que era harto escaso el público que acudió a este recital. A menos que la gripe se haya cebado exclusivamente en los aficionados a música y en los innumerables tañedores de piano que expele anualmente el Conservatorio, no se comprende la falta de interés por oír a un pianista que figura entre los que se pueden contar con los dedos de una mano como los mejores del Mundo.

M. H. BARROSO

UNA PRETERICION

Los empleados afectos a organismos militares

Hemos recibido unas cuartillas de las que entresacamos los siguientes extremos:

«Triste, verdaderamente triste, es la situación de aquellos empleados que, faltos de apoyo en absoluto, por no tener quien los proteja ni quien les dé la mano para levantarlos de su eterna postración, ven pasar los días, los meses y los años, y con ellos su juventud, su virilidad y sus ilusiones, sin una leve esperanza y sí con el horrible temor de que ha de llegar un día en que ha de faltarles no ya lo preciso, sino hasta lo puramente indispensable, como es el sustento, tanto de ellos como de sus mujeres e hijos.

Afectos a las diferentes secciones, existen en distintas dependencias del Ejército, como fábricas de pólvoras, parques de Artillería, comandancias de Ingenieros, direcciones y administraciones de hospitales militares, etc., etcétera, escribientes eventuales, que con haberes distintos y escasos, sin escalafón, plantilla, ascensos ni derechos pasivos (ya que nada hay regularizado sobre ello), han de permanecer por tiempo indefinido (tanto cuanto

dure su salud y no su vida) prestando sus servicios al Estado y perdiendo sus energías y juventud ante la mesa para, después de haber vivido miserablemente, llegar a la vejez para terminar sus días más miserablemente aún, pues que si limitadamente corto era antes su haber más lo será después, que ésta se reducirá a la nada, por lo que se verá precisado a coronar su obra de trabajo incesante pasando los últimos días de su vida en un asilo.

«No es esto verdaderamente triste? «No sería fácil que, siempre dentro del ambiente y aspiraciones de este personal, pudiera formarse un escalafón y retribuirlor por años de servicio, o dárles facilidades de ingreso en los cuerpos de Oficinas Militares o su substituto, subalternos de Ingenieros, personal no pericial del Material de Artillería y Auxiliares de Intendencia e Intervención, como otra vez se hizo, aprovechando la ocasión de la actual reorganización de estos cuerpos, para la que ha sido autorizado el excelentísimo señor ministro del Ejército teniendo en cuenta los años que llevan prestando sus servicios y la aptitud y celo de estos empleados en el cumplimiento de su deber? En Agosto de 1925 se inició algo en favor de estos escribientes eventuales, cuyo expediente, que obra en el quinto negociado de Subsecretaría del ministerio del Ejército, debió pasar más tarde, por reformas de ésta, a la Dirección General de Preparación de Campaña, entre la demás documentación del referido negociado, que desapareció por haber sido suprimido, desapareciendo también la ilusión de tantos esperanzados.»

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con lla nuras espléndidas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vió usted ayer?

Unas barriadas tomadas por asalto

Los barrios de Pueblo Nuevo, Bilbao y Perejilera, barrios que constituyen una gran extensión de humildes casas—chozas habitadas en su totalidad por trabajadores—, está siendo objeto estos días de los más variados y escandalosos sucesos.

Existe, al parecer, una banda de desalmados—más que desalmados, por «obrar» con los desposeídos de la fortuna—que, amparados en la obscuridad de la noche y con la mayor tranquilidad, pues que la vigilancia no les impide «trabajar», cometen toda clase de robos en las humildes moradas obreras: una noche, el desvalijamiento de tres o cuatro gallineros; otra, el intento de robo en el interior de un hogar y el descalabro del morador al verse descubiertos; otras y otras, la repetición de lo primero en palomares, conejeras, etc., y, por último, el desarme de tres serenos, con despojamiento de ropas.

Estos casos de audacia están sembrando el pánico y el natural desvelo en el vecindario. La noche es un insomnio completo, tanto, que esto no puede, no debe prolongarse.

Como a los ladrones es imposible hacerles ver que sus felonías son tanto más reprobables cuanto más se enseñan con los menesterosos; como no puede decirseles que sus ataques deben dirigirse a los verdaderos causantes de su miseria; como no puede recordárseles las épocas famosas en que los bandidos serranos respetaban y socorrían a los necesitados; como no puede decirseles todo esto, y como seguramente no sabrían comprenderlo, es preciso que las autoridades activen la vigilancia y defiendan los modestos bienes—conquistados con los más inauditos esfuerzos, trabajos y pena-

lidades—de esta clase productora, que arrojada por la carestía de la vida de la ciudad, donde un gran contingente de fuerza pública custodia a los potentados, se ve precisada a ocupar las inurbanas afueras de Madrid.

A las autoridades superiores nos dirigimos en demanda de la tranquilidad que como a ciudadanos nos corresponde, ya que creemos que a tal fin fué creado, y ahora aumentado, el Cuerpo de la Guardia civil, y no a otro. Y a propósito de esto es necesario hacer constar que la comandancia existente en estas barriadas no delega en el caso que nos ocupa la necesaria actividad.— Varios vecinos.

Ni agua ni luz

Existe una casa en la calle de Ballén, de esta corte, número 11, donde a las diez de la noche cortan el agua y cierran el portal a la misma hora, estando dispuesto por la Alcaldía que sea a las once; apagan la luz del patio, no se puede tener abierta ni una puerta ni una ventana, porque se crían en el citado patio unas ratas tan grandes que, si entra alguna en los cuartos que habitamos los inquilinos durante la noche, nos comen hasta las orejas. La escalera interior está en tan malas condiciones, que se corre el

Advertisement for Omega watches, featuring an image of a pocket watch and the text 'SUPER A TODOS'.

Advertisement for 'Los cachorros' by BENAVENTE, priced at 3 pesetas butaca.

riesgo de romperse las narices por las tinieblas que reinan después de las diez de la noche, aparte de que también durante el día no se ve nada y hay un olor insoportable; los cuartos interiores carecen de pila, verdad es que ni tan siquiera tienen agua.

Durante dos meses ha estado un vecino en cama enfermo y ni una noche le han dado el agua. ¿Hay derecho a vivir en esas condiciones tan pésimas en la capital de España, capital que blasona de higiene y urbanidad? Sencillomente creemos que no, pues si se tratase de que en la indicada finca viviesen potentados en vez de inquilinos pobres, ya se habría puesto remedio a tanto mal; pero, ¡ay!, la habitan personal humilde y dejado de la mano de Dios.—Un perjudicado.

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Por D. Joaquín Serrano y Montero, y para su hijo del mismo nombre, ha sido pedida, en Alicante, la mano de la bellísima señorita María Luisa Pilet Domanski, hija de los señores de Pilet.

La boda se efectuará en familia, dentro de breve plazo, a causa del reciente luto de la novia.

VALENCIA, sus fiestas dejan imborrable recuerdo.

LA INSTRUCCION PREMLITAR

Para la reducción de la permanencia en filas

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una orden circular, en la que se dispone que en armonía con la nueva organización dada al servicio de instrucción premlitar, por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Diciembre último, y como consecuencia de ella se ha dispuesto que los mozos que voluntariamente deseen adquirir las ventajas de reducción del servicio en filas, sean de servicio reducido del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento o de servicio ordinario, adquirirán la instrucción premlitar en las condiciones, establecimientos y sociedades que determina la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Diciembre de 1930.

Advertisement for a garage for two cars, with light and water, for rent at 79 pesetas, telephone 55459.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(71)

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

fundéis vuestra negativa en mis místicas ofertas a esas desgraciadas. Veamos, ¿cuánto necesitáis?

—Vuestros guardianas me han hablado también de amenazas—repetió monsieur Baleinier impasible—; ¿no tenéis también algunas que hacerme? Pobre niña, creedme; agotemos de una vez las tentativas de corrupción y las amenazas, y vendremos a parar a la verdadera situación.

—¡Ah! ¡Serán vanas mis amenazas!—exclamó la señorita de Cardoville dejándose llevar de su enojo, hasta entonces reprimido—. ¡Ah! ¡Creéis que cuando salga de aquí, porque este secuestro tendrá fin, no publicaré a voz en grito vuestra indigna traición? ¡Creéis que no denunciaré al desprecio y horror de todo vuestra infame complicidad con la señora de Saint-Dizier? Pero, loca como soy, sé que hay leyes a las cuales acudiré en demanda de una estrepitosa reparación para mí, y para vos y los vuestros, vergüenza, deshonra y castigo. Porque entre nosotros, en lo sucesivo, no habrá más que odio, guerra a muerte... y para sostenerla emplearé todas mis fuerzas, inteligencia y...

—Permitid que os interrumpa, mi amada señorita Adriana—dijo el doctor, siempre tranquilo y afectuoso—; muy perjudicial sería para vuestra curación el alimentar locas esperanzas; os mantendrían en un estado de exaltación deplorable; es, pues, preciso, manifiestáros claramente los hechos para que conozcáis vuestra verdadera posición: Primero. No es posible que salgáis de aquí. Segundo. No podéis tener ninguna comunicación con la parte de afuera. Tercero. En esta casa no entra nadie de quien yo no esté muy seguro. Y cuarto. Me hallo enteramente a cubierto de vuestras amenazas y de vuestra venganza, porque tengo en mi favor todas las circunstancias y todos los derechos.

—¡Todos los derechos! Encerrarme aquí. —Jamás se hubiera tomado esta determinación a no ser por un sinnúmero de causas, unas más graves que las otras,

—¡Ah! ¿Hay causas?

—Muchas, desgraciadamente.

—¿Supongo que me enterarán de ellas?

—Bastante evidentes están; y si algún día os dirigieseis a la justicia, como me amenazabais hace poco, con gran sentimiento nos veríamos obligados a recordar la más extraña excentricidad en vuestro modo de vivir; vuestra manía en los trajes de vuestras doncellas, vuestros gastos exagerados; la historia del principio indio a quien ofrecíais una real acogida; vuestra extraña determinación de vivir a los dieciocho años sola como un muchacho; la aventura del hombre oculto en vuestro dormitorio; en fin, presentaríais el proceso verbal de vuestro interrogatorio de ayer, que se ha extendido exactamente por una persona encargada de ello.

—¡Como! ¡Ayer!—exclamó Adriana con tanta indignación como sorpresa.

—Es muy natural, para cumplir todas las formalidades, por si algún día llegaseis a desconocer que hemos obrado así por vuestro interés; se han extendido vuestras respuestas por un taquígrafo que se hallaba en la pieza contigua detrás de la mampara; y seguramente, que cuando vuestra imaginación esté reposada y leáis algún día con serenidad este interrogatorio, no extrañaréis la resolución que hemos tomado.

—Continuad—dijo Adriana con desprecio.

—Estando confesados y reconocidos los hechos que acabo de citar, podéis conocer, mi querida señorita Adriana, que la responsabilidad de los que os aprecian se halla enteramente a cubierto; de su deber era tratar de curar ese desarreglo mental, que si bien es cierto no se ha patentizado aún sino por ciertas manías, pudiera, desarrollándose más, comprometer vuestro porvenir. Ahora bien: según mi opinión, se podrá conseguir una curación radical, por medio de un régimen físico y moral, cuya primera medida es alejaros de todo lo que es extraño y contribuya a exaltar peligrosamente vuestra imaginación; de modo que viviendo aquí, en el retiro, la calma bien-

hechora de una vida sencilla y solitaria, mis solícitos y, puedo decirlo, paternales cuidados, lograrán poco a poco una curación completa.

—De modo—dijo Adriana con una amarga sonrisa—, el amor a una noble independencia, la generosidad, el culto a lo bello, la aversión a todo lo que es odioso y cobarde, éstas son las enfermedades de que debéis curarme; mucho temo ser incurable, porque hace tiempo que mi tia lo ha probado en balde.

—Tal vez sucederá como decís; quizás no lo consigamos; pero al menos lo intentaremos. Ya veis: hay una porción de hechos bastante graves para motivar nuestra determinación, tomada en una reunión de familia, lo que me pone a cubierto de vuestras amenazas, porque éste es el punto a que quería venir a parar: un hombre de edad y reputación nunca obra al aire en semejantes circunstancias; ahora comprenderéis lo que hace poco os decía; en una palabra: no esperéis salir de aquí antes de haber logrado una curación radical, y estad bien persuadida de que estoy y estaré siempre a cubierto de vuestras amenazas. Esto supuesto, hablemos de vuestro estado actual con todo el interés que me inspiráis.

—Me parece que si estoy loca, me habláis muy razonadamente.

—¡Loca vos! Gracias a Dios, mi pobre niña, no lo estáis, y espero que con mis cuidados no llegaréis a ese extremo. Pero para impedirlo es preciso acudir con tiempo... y, creedme, nos hemos acordado ya un poco tarde. Me miráis con sorpresa, lo extrañáis... Veamos, ¿qué interés puede moverme a hablaros de ese modo? ¿Sería para saciar el odio de vuestra tia? ¿Con qué fin? ¿Qué puedo esperar de ella? El concepto que de ella tengo formado no es mejor o peor hoy que ayer. ¡Mi lengua con vos no es el mismo! ¿No os ha hablado ayer varias veces de la peligrosa exaltación de vuestra imaginación, de vuestras manías? ¿Que me he servido de un ardid para conducir os aquí? No hay duda; aproveché con afán la ocasión que me ofrecíais. Esto es muy cierto, pobre niña, porque nunca hubierais venido aquí voluntariamente. Un día u otro hubiera sido preciso echar mano de un pretexto; y a fe mía, os lo confieso, me dijo: Ante todo su interés. Haz lo que debes, y venga lo que quiera.

A medida que monsieur Baleinier hablaba, la fisonomía de Adriana, que hasta entonces había manifestado alternativamente la indignación o el desprecio, tomaba una extraña expresión de angustia y horror. Al oír a este hombre expresarse de un modo en la apariencia tan natural y sincero, tan convencido y, por decirlo así, justo y razonable, sintió más temor que nunca. Una atroz traición, disfrazada bajo tales formas, la asustaba cien veces más

que el odio manifiesto de la señora de Saint-Dizier. Hallaba tan monstruosa esa audaz hipocresía, que casi le parecía imposible.

Adriana estaba tan poco acostumbrada a disimular sus sentimientos, que el médico, hábil y profundo fisonomista, echó luego de ver el efecto que producían sus palabras.

—Vamos—se dijo—, mucho hemos ganado; el desprecio y la cólera se han trocado en temor. No se halla lejos la duda... no saldré de aquí sin que me haya dicho afectuosamente: —Volved pronto, mi buen monsieur Baleinier.

El médico prosiguió con voz triste y conmovida, que parecía salir de lo más profundo de su corazón:

—Ya lo veo; desconfiáis aún de mí; lo que os estoy diciendo no es más que mentira, artificio, hipocresía, odio, ¿no es verdad? ¡Aborreceréis yo? ¿Y por qué? ¡Dios mío! ¿Qué me habéis hecho? O más bien... aceptaréis acaso esta razón como más propia de un hombre de mi clase—añadió monsieur Baleinier con amargura—, o más bien, ¿qué interés puedo tener en aborreceros? ¡Cómo! ¡Vos, que no os halláis en el estado en que estáis sino por efecto de la exageración del instinto más generoso; vos, que, por decirlo así, no tenéis otra enfermedad que vuestras cualidades, podéis resueltamente acusar a un hombre honrado que hasta ahora no os ha dado más que pruebas de afecto, acusarle del más cobarde crimen, el más negro y abominable con que puede mancharse un hombre? Sí; digo crimen, porque la atroz traición de que me acusáis no merecería otro nombre. Mirad, hija mía; es un mal, un gran mal. Esto no me enoja, no; pero me hace padecer...; sí, os lo aseguro.

Y el doctor pasó las manos por sus ojos humedecidos. Preciso es renunciar a reproducir el acento, la mirada, la fisonomía y los ademanes de monsieur Baleinier al expresarse de este modo. El cómico más experimentado no hubiera representado esta escena tan bien como el doctor, y nadie le hubiera igualado, porque monsieur Baleinier, arrastrado a su pesar por la situación, estaba medio convencido de lo que decía.

Adriana se hallaba en una posición muy terrible para que el doctor no experimentase en el fondo de su corazón alguna compasión por esta desgraciada; la obligación que tenía de cumplir, hacía ya tiempo, de aparentar simpatías; la ciega confianza que en él tenía esta joven, eran para este hombre dulces costumbres; pero simpatías y costumbres debían ceder ante una implacable necesidad. También el marqués d'Aigrigny idolatraba a su madre; hallándose ésta moribunda le llamaba, y había partido sin atender al último voto de una madre en la agonía. Con semejante ejemplo, ¿cómo monsieur

Baleinier no había de sacrificar a Adriana? Los individuos de la Orden estaban a su disposición; pero él estaba aún más quizás a la de ellos, porque una larga complicidad engendra lazos indisolubles y terribles.

En el momento en que monsieur Baleinier acababa de hablar tan acaloradamente a la señorita de Cardoville, descorrióse suavemente la plancha que cerraba por la parte de afuera la rejilla de la puerta, y presentáronse dos ojos mirando fijamente dentro del cuarto.

Monsieur Baleinier no lo echó de ver. Adriana no podía separar su vista de la del doctor, quien parecía fascinarla; muda, abaturada por un vago terror, incapaz de penetrar las profundas tinieblas del alma de este hombre, conmovida a pesar suyo por la sinceridad medio fingida, medio verdadera de su acento doloroso, la joven dudó por un momento. Acudióle por la primera vez a la imaginación que monsieur Baleinier cometía un horrible error, pero que quizás lo hacía de buena fe. Por otra parte, las angustias de la noche, su agitación febril, todo concurría a engendrar la duda y la indecisión en la mente de esta joven que contemplaba al médico con una sorpresa que iba en aumento. Haciendo al fin un violento esfuerzo sobre sí misma para no ceder a una debilidad cuyas funestas consecuencias entreveía vagamente, exclamó:

—No, no; no quiero creer...; no puedo creer...; sabéis mucho, ¡sabéis mucha experiencia para cometer un error semejante.

—¡Un error!—dijo monsieur Baleinier con tono triste y grave—. ¡Un error! Dejadme que os hable en nombre de ese saber, de esa experiencia que me concedéis; escuchadme algunos instantes, mi querida hija, y luego no apelará a otra que a vos.

—¡A mí misma...—contestó la joven sorprendida—queréis persuadirme de...?— E interrumpiéndole, añadió riendo convulsivamente: —Es lo único que faltaba a vuestro triunfo; el hacerme confesar que estoy loca; que el sitio que debo ocupar es éste; que debo estar... —Agradecida...; sí, debéis estarlo; ya os lo he dicho al empezar nuestra conversación. Prestadme atención; mis palabras serán crueles, porque hay heridas que no se curan sino con el hierro y el fuego. Os lo pido, mi querida hija; reflexionad; echad una mirada imparcial sobre vuestra vida pasada; ved cuál es el resultado... y temblaréis. Acordaos de aquellos momentos de extraña exaltación, durante los cuales vos misma decíais que no pertenecíais a la tierra, y, sobre todo, os ruego que mientras aun es tiempo, comparéis vuestro modo de vivir con el de las demás jóvenes de vuestra edad. ¿Hay una sola que viva como lo hacéis? ¿Que piense como vos? A menos que os creáis tan soberanamente superior a las demás

De enseñanza

Un parque infantil en Zaragoza
Zaragoza va a dar una muestra más de cultura y prosperidad con la construcción de un parque infantil que sea el más acogedor y adecuado refugio de los niños.

Se trata de construir una piscina cubierta, donde por lo menos cada quince días todos los niños de las escuelas públicas y privadas de Zaragoza puedan tomar su placido baño y hacer el ejercicio que suponen veinte minutos de natación.

Se había de un llamado pabellón del Mediodía, destinado a servir de albergue a los niños en caso de lluvia, pudiendo dedicarlo los días festivos a salón de espectáculos, donde se realizaría teatro infantil, marionetas, etc.

La parte sur de ese pabellón estará arenada, resguardada de los vientos por el edificio, y será uno de los rincones apetecibles en invierno.

Se ha cuidado mucho en el proyecto la distribución del arbolado, a propósito en los diferentes lugares del parque.

El amplio y bello estanque estará rodeado de un enlosado irregular de piedra. Desde una gran escalinata hasta el estanque habrá un asequible canalillo para recreo de los niños, que podrán flotar en su cauce sus barquichuelos de juguete.

Una proposición interesante que apuntan los autores del proyecto es la de conseguir que los tranvías sean de acceso gratuito para los niños en los viajes de regreso a la capital, y que los billetes de ida al parque sean a mitad de precio.

Proponen para vigilancia del parque un servicio de ayas-educadoras, que estarían siempre al cuidado de los niños, preparadas siempre por sí a alguno le ocurrieran lesiones que precisaran una cura inmediata.

Mutualidad escolar de niños Aragoneses

El maestro nacional y presidente de esta Mutualidad, D. Zacarías Gutiérrez Villar, nos remite la Memoria-balance elevada al director de Primera Enseñanza con destino a la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.

El movimiento general de fondos ha sido el siguiente: Existencias anteriores en el Instituto Nacional de Previsión, 12.712 pesetas; remitiendo durante el año actual, 4.214; total de existencias en el Instituto Nacional de Previsión, 16.926,39; ídem id. en la Caja de Ahorros de Madrid, 985; ídem id. en la Caja escolar, 0,10. Capital social, 17.911,49 pesetas.

Seguro de enfermedad y fallecimiento: Socorros concedidos anteriormente, 243 pesetas; ídem id. durante el año actual, 41,50. Total, 284,50 pesetas.

Protección del Estado: Bonificaciones recibidas anteriormente, 1.390,02 pesetas; ídem id. durante el año actual, 435,90. Total, 1.825,92 pesetas.

El número de socios ascendió a 192.

El grupo escolar Juan de Austria

Una Comisión de maestros del grupo escolar Juan de Austria ha visitado al alcalde para pedirle que en el referido grupo escolar se realicen las obras indispensables que permitan dar en él las clases siquera con un mínimo de garantías y de seguridad personal, que hoy resulta imposible.

La Comisión fué presentada por el concejal socialista Sr. Sabarrit, el cual informó al alcalde del estado realmente vergonzoso en que se tiene a ese grupo, al cual, con unos «rascacielos» que a su lado permitió construir el Ayuntamiento, se privó de jardín, de aire y de luz, y, además, se le ha descuidado en términos que asustan, con los techos y los suelos hundidos, las arañas atascadas y sin cristales ni calefacción, dándose el caso de que en aquel barrio tan populoso y falto de escuelas nadie quiere enviar a ese grupo a sus hijos, pudiéndose contar con los dedos de la mano el número de muchachos matriculados en cada clase.

La firma de ayer

Don Alfonso firmó ayer los siguientes decretos: Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, a D. Francisco Graño Obaño, capitán de corbeta en situación de retirado e ingeniero hidrógrafo de la Armada.

Propuesta de ascenso a maquinistas oficiales de segunda clase de D. José Carlos Álvarez, D. Francisco Echevarría, D. Tomás Acción, D. José Fernández, D. José Espin y D. José Gilabert.

Idem de idem a contadores de fragata de los oficiales alumnos D. Andrés Aguilera, D. Andrés Senac, D. Sebastián Noval, don Nicolás Jiménez Bassó, D. Carlos Senén, D. Federico Herráez, D. José Gella y D. Rafael Zarranz.

Idem de idem del subdirector de segunda clase de Sanidad de la Armada D. José E. Márquez Caro, médico mayor D. Marcelino Pinto, médico primero don Julio Álvarez y médico segundo D. Modesto Marín.

Idem de idem de los primeros condestables D. Joaquín Clemente Ramos y D. Alfonso de Juan Campillo.

Ejército.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Francisco Rañoy Carvajal y D. José García Zabarta.

Promoviendo al empleo de interventor del Ejército al de distrito D. Samuel Onate Reyuarez.

Concediendo la cruz roja del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor D. Manuel Osset Pajardo, por méritos contraídos en Marruecos.

Designando a los coroneles don Félix Antón Fuentes para el mando del regimiento de Galicia, número 19; D. Gonzalo Zamora Andreu, para el del sexto de Zapadores minadores; D. Juan Martínez Fernández, para el del segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Joaquín Arul Ladrón de Guevara, para el de la Comandancia y reserva de Ingenieros de la primera región; D. Victoria Barranco Gauna, para el de la idem de la segunda región; don Mariano Campos Tomás, para el cargo de inspector de las tropas y servicios de ingenieros de Marruecos; D. Enrique de Uriarte Clavería, para el del regimiento a pie número 2; D. Francisco Warleta Meinadier, para director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro; D. Francisco Roig Garrues, para el del regimiento a pie número 6; D. Gerardo Ravasa Cuevas, para el del ligero número 15, y D. Mariano Royo Villanova, para el de igual clase número 9.

Al leerse varias peticiones para construir casas de nueva planta, tras un debate para exteriorizar determinados criterios, se acuerda prevenir a los que formular tales peticiones que en caso de empezar a construir sin la debida licencia pagarán derechos dobles.

El arquitecto municipal propone ciertas modificaciones en la pavimentación de la calle Martín Vigueras; anunciar, mediante ocho días para ot reclamaciones, la construcción de acantarilla visible en la carretera de Toledo hasta el tan ya saciado Arroyo del Torero, sobre el que presentan un escrito pidiendo su anulación los vecinos del barrio Opafol.

Lo extraño es que no se trata nada con respecto al alumbrado público, que aunque está proyectado modificarlo, a pesar de la urgencia que este caso requiere no se vea nada puesto en práctica.

En pocas citas se ha respetado como en ésta la verdad histórica y se ha cuidado de conseguir verosimilitud en la acción novelesca y propiedad en cuanto de reconstitución se trata.

El mayor valor de «Balaclavas» es el empleo maestro de grandes masas, que dan la sensación de ser verdaderos ejércitos, y sobre todo, el impresionante realismo de la acción marcial que da el nombre a la película.

Todas las escenas guerreras se han presentado con un sentido artístico digno también de elogio.

La interpretación, muy acertada, y la adaptación musical, muy en carácter, es inspirada y de espléndida orquestación.

A. P. O.

DOCE PLAZAS

Oposiciones de oficiales comerciales

La «Gaceta» de ayer publica la convocatoria a oposiciones para cubrir doce plazas de oficiales comerciales de tercera clase, con el haber anual de 3.000 pesetas, al servicio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio de Economía Nacional, más las vacantes que eventualmente puedan producirse. Las oposiciones se celebrarán a partir del día 9 de Marzo, y podrán tomar parte en ellas los españoles de ambos sexos que cumplan o hayan cumplido veinte años, con título académico de enseñanza superior secundaria. Las instancias se podrán presentar hasta el día 10 con la documentación necesaria. Habrá un ejercicio de idiomas.

MALLORCA, próxima a la costa levantina. Viaje corto y cómodo.

La firma de ayer

Don Alfonso firmó ayer los siguientes decretos: Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, a D. Francisco Graño Obaño, capitán de corbeta en situación de retirado e ingeniero hidrógrafo de la Armada.

Propuesta de ascenso a maquinistas oficiales de segunda clase de D. José Carlos Álvarez, D. Francisco Echevarría, D. Tomás Acción, D. José Fernández, D. José Espin y D. José Gilabert.

Idem de idem a contadores de fragata de los oficiales alumnos D. Andrés Aguilera, D. Andrés Senac, D. Sebastián Noval, don Nicolás Jiménez Bassó, D. Carlos Senén, D. Federico Herráez, D. José Gella y D. Rafael Zarranz.

Idem de idem del subdirector de segunda clase de Sanidad de la Armada D. José E. Márquez Caro, médico mayor D. Marcelino Pinto, médico primero don Julio Álvarez y médico segundo D. Modesto Marín.

Idem de idem de los primeros condestables D. Joaquín Clemente Ramos y D. Alfonso de Juan Campillo.

Ejército.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Francisco Rañoy Carvajal y D. José García Zabarta.

Promoviendo al empleo de interventor del Ejército al de distrito D. Samuel Onate Reyuarez.

Concediendo la cruz roja del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor D. Manuel Osset Pajardo, por méritos contraídos en Marruecos.

Designando a los coroneles don Félix Antón Fuentes para el mando del regimiento de Galicia, número 19; D. Gonzalo Zamora Andreu, para el del sexto de Zapadores minadores; D. Juan Martínez Fernández, para el del segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Joaquín Arul Ladrón de Guevara, para el de la Comandancia y reserva de Ingenieros de la primera región; D. Victoria Barranco Gauna, para el de la idem de la segunda región; don Mariano Campos Tomás, para el cargo de inspector de las tropas y servicios de ingenieros de Marruecos; D. Enrique de Uriarte Clavería, para el del regimiento a pie número 2; D. Francisco Warleta Meinadier, para director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro; D. Francisco Roig Garrues, para el del regimiento a pie número 6; D. Gerardo Ravasa Cuevas, para el del ligero número 15, y D. Mariano Royo Villanova, para el de igual clase número 9.

Al leerse varias peticiones para construir casas de nueva planta, tras un debate para exteriorizar determinados criterios, se acuerda prevenir a los que formular tales peticiones que en caso de empezar a construir sin la debida licencia pagarán derechos dobles.

El arquitecto municipal propone ciertas modificaciones en la pavimentación de la calle Martín Vigueras; anunciar, mediante ocho días para ot reclamaciones, la construcción de acantarilla visible en la carretera de Toledo hasta el tan ya saciado Arroyo del Torero, sobre el que presentan un escrito pidiendo su anulación los vecinos del barrio Opafol.

Lo extraño es que no se trata nada con respecto al alumbrado público, que aunque está proyectado modificarlo, a pesar de la urgencia que este caso requiere no se vea nada puesto en práctica.

En pocas citas se ha respetado como en ésta la verdad histórica y se ha cuidado de conseguir verosimilitud en la acción novelesca y propiedad en cuanto de reconstitución se trata.

El mayor valor de «Balaclavas» es el empleo maestro de grandes masas, que dan la sensación de ser verdaderos ejércitos, y sobre todo, el impresionante realismo de la acción marcial que da el nombre a la película.

Todas las escenas guerreras se han presentado con un sentido artístico digno también de elogio.

La interpretación, muy acertada, y la adaptación musical, muy en carácter, es inspirada y de espléndida orquestación.

A. P. O.

DOCE PLAZAS

Oposiciones de oficiales comerciales

La «Gaceta» de ayer publica la convocatoria a oposiciones para cubrir doce plazas de oficiales comerciales de tercera clase, con el haber anual de 3.000 pesetas, al servicio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio de Economía Nacional, más las vacantes que eventualmente puedan producirse. Las oposiciones se celebrarán a partir del día 9 de Marzo, y podrán tomar parte en ellas los españoles de ambos sexos que cumplan o hayan cumplido veinte años, con título académico de enseñanza superior secundaria. Las instancias se podrán presentar hasta el día 10 con la documentación necesaria. Habrá un ejercicio de idiomas.

MALLORCA, próxima a la costa levantina. Viaje corto y cómodo.

Cinema Bilbao presenta hoy EN ESTRENO RIGUROSO A traición POR LOS HERMANOS MOORE En la sección infantil de las 4 tarde EL CIRCO por CHARLOT

AVENIDA (Empresa S. A. G. E.) EXITO de la superproducción METRO-GOLDWYN-MAYER El puente de San Luis Rey RAQUEL TORRES, DON ALVARADO, LILI DAMITA y Ernest Torrence

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! LIQUIDACION ARTICULOS DE INVIERNO Camiseta niña, grande, inglés, 0,65 Idem id. rusa, 0,95 Refajos niña diez años, 0,65 Piezas tela blanca 5 metros, 3,95 Trajes rusos caballeros, 4,75 Camisas percal caballero, 3,95 Fajas señora todo goma, 4,95 Medias seda torzales, 1,25 Corbatas caballero, 0,45 JERSEYS, CORSES FAJAS, GUAJES, PERCALES, OPALES, MEDIAS CALCETINES ¡OJO! 43, LEGANITOS, 43, ¡OJO! Los viernes bonitos regalos

Cinema EUROPA Hoy jueves, a las 10,30 GRAN CONCIERTO DE Opera flamenca PALANCA, PINTO y NIÑA DE LOS PEINES

Comunicaciones TELEGRAFOS

Personal técnico y auxiliar Bajas.—Por fallecimiento, oficial primero D. José Rivarola y Begola.

Jubilación.—Por edad, jefe de negociado de segunda destinado en Lodosa (Navarra) D. Julio Sebastián Guinea y Vergara.

Nombramientos.—Oficiales técnicos de líneas, para Las Palmas, oficial primero D. Luis Junco y Toral, y para Bilbao, oficial primero D. Pedro Cebreiros y Currieses.

Personal subalterno

Bajas.—Por fallecimiento, reparador D. Julián Martín Moreno.

Por incorporación al Ejército, repartidor D. Armengol Peix y Prat.

Por pase a otros destinos, porteros terceros D. Joaquín Rodríguez Quinonero, de Málaga, y D. José García Luque, de Antequera, y cuartos, D. Miguel Rafael Roldán Campillo y D. Juan Martínez Vidal, de Madrid; tercero, D. Vicente Colmenar García, de Salamanca; cuarto, D. Ambrosio Moreno Rodríguez, de El Escorial, y quinto, D. Manuel Mesa Menjibar, de Jaén.

Dimisión.—Admítase al repartidor de Durango D. José González Hernández.

ELECTRON

Sociedad Española de Historia Natural

En la primera sesión celebrada en el año actual tomó posesión de la presidencia el doctor Goyanes, a quien dió posesión el presidente saliente, el conocido catedrático de la Universidad Central don Luis Lozano Rey.

El Sr. Goyanes dirigió breves palabras de salutación a sus socios y anunció una proposición encaminada a que esta Sociedad establezca una sección biológica en la que se recojan los trabajos y las investigaciones en esta rama de las Ciencias naturales.

En esta sesión se discutieron y se aprobaron varias iniciativas

encaminadas a intensificar y ampliar las sesiones de cine científico que esta Sociedad ha iniciado con tan buen éxito.

El Sr. Royo Gómez presentó la hoja geológica recientemente aparecida referente a Madrid, en que este geólogo ha colaborado tan eficazmente. La señorita Fernández Alonso da cuenta del hallazgo de yacimiento de troncos fósiles en Becerril del Campo (Palencia), mostrando interesantes y hermosos ejemplares.

En esta misma reunión dió cuenta de sus investigaciones geológicas en el Marruecos español el Sr. Candel; sobre los orizontales de estefanía en Huelmoencina; el Sr. Soriano presenta unos gráficos y unas notas; sobre distintas cuestiones de botánica envían trabajos los Sres. Sampayo, Martínez, el padre Unamuno y el padre Sennen, y acerca de varios problemas citológicos e histológicos hablan los Sres. Costero y López Enríquez.

NOTICIAS

Montepío Nacional de Empleados de la Industria Eléctrica.—El día 25 de los corrientes se celebrará junta general ordinaria, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el salón de gremios del Circolo de la Unión Mercantil, avenida del Conde de Peñarver, número 3, figurando en el orden del día, entre otras cosas, la elección de cargos vacantes.

La revista «Tararín».—A causa de la huelga de los obreros de Artes Gráficas, la revista «Tararín», que aparece los jueves, suspende la publicación del número correspondiente a esta semana, lo que pone en conocimiento de sus lectores.

Refugio de Animales Amigos del Hombre.—Se recuerda a los asociados del Refugio de Animales Amigos del Hombre que la junta general se celebrará mañana viernes, 23 del actual, a las diez de la mañana, en el local social, Santa Clara, número 4, principal, encareciéndoles la conveniencia de su asistencia.

Casa de la Montaña.—Este Centro regional celebrará junta general reglamentaria el próximo día 25 del actual, a las seis de su tarde, en el domicilio social, Carretas, número 4, primer carecha, para cuyo acto se convoca a los asociados.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Partidos de pelota

Los partidos de ayer en el Jai-Alai Primeramente jugaron a pala Fernández y Ochoa (rojos) contra Azurmendi II y Pérez (azules).

Resultaron vencedores los rojos por 20 tantos.

Después se enfrentaron a remonte Laza y J. Echazú (rojos) contra A. Echazú y Vega (azules).

Ganaron los azules por 14 tantos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Vicente, decano; Anastasio, monje; Oración, Víctor, mártires; Gaudencio, obispo; Domingo, abad.

CORREO DE TEATROS

LARA.—Hoy, tarde, «Doña Horriga». Por la noche, estreno de Ardaín, «Han cerrado el portal», magnífico reparto y decorado nuevo de Bulbena. Mañana, viernes aristocrático, gran moda. Domingo, tarde, «Han cerrado el portal».

FONTALBA.—Hoy y mañana, tarde y noche, la emocionante comedia «Anna Christie», triunfo personal de Lola Membrives.

A PRECIOS POPULARES, tres pesetas butaca, se representa hoy, tarde y noche, en el Alkazar, «Los cochorros», una de las mejores producciones del maestro Benavente.

FUENCARRAL.—Esta noche, estreno de la zarzuela en dos actos de Fernández Palomero, música de los maestros Barrera y Alonso, «La sierra brava». Por la tarde, «La alsaciana» y «Los claveles» (reaparición de Emilio Vendrell).

«TE ESPERO EN EL 4», obra alegre, divertidísima, éxito delirante; hoy, tarde y noche, en Martín; butacas, a 2,50.

CINE CERVANTES.— Pronto, «Rasputín» (El Diabolo Sagrado). Exito grandioso.

«AMOR AUDAZ».— Totalmente hablada en castellano, por Adolfo Menjou, Rosita Moreno y Ramón Pereda. Hoy, Latina, Butaca, una peseta; general, 0,30.

F. CAMAS DORADAS Visitadnos los últimos y aquí compraréis VALVERDE, 1 Sucursal: Bravo Murillo, 112

por favor, se estrena el próximo lunes en el Cine Madrid.

LA MEJOR OREACION DE ANNY ONDRA, titulada «Un marido»

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, Fuente escondida. COMEDIA.—A las 6,15, El alma de Corcho. A las 10,15, El alma de Corcho.

LARA.—A las 6,30, Doña Horriga.—A las 10,30, Han cerrado el portal (estreno).

FONTALBA.—(Lola Membrives).—A las 6,30 y 10,30, Anna Christie. ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30 (populares). Los cochorros (butaca, tres pesetas).

INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30. El señor Badanas (dos horas y media en franca carcajada).

OOMIO.— (Loreto Chicote).—6,30. Una mujer simática.—10,15, función homenaje en honor de D. Jacinto Benavente, organizada por la Confederación Nacional de Maestros.

MUÑOZ SECA.—(María Palou).—A las 6,15, Los andrujos de la púrpura.—A las 10,30, Adán o el urama empieza mañana.

ESLAVA.—(Compañía de comedias Sapulveda-Mora).—A las 6,30 y 10,30, Los camarileros (gran éxito de Arniches, Abail y Lucio).

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—A las 6,30, última representación de La rosa del azafrán.—A las 10,30, La Castañuela.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del Mundo.

FUENCARRAL.— (Gran compañía lírica del maestro Tena).—6,30, La alsaciana y Los claveles (reaparición de Emilio Vendrell).—10,30, La sierra brava (estreno).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (butacas, a 2,50), Mitad y mitad y Te espero en el 4 (éxito clamoroso).

MARAVILLAS.— (Compañía de Blanguita Pozas).—A las 6,30 y 10,30, Ku-Klux-Klan (formidable éxito).

ROMEA.—A las 6,30 y 10,40, ¡Me acuerdo a las ochol.

CIRCO DE PRICE.—El sábado 24, inauguración de la temporada de circo de M. Sánchez Rexach. El mejor programa conocido y las más grandes atracciones.

REAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,30, Metrotrona (sonora), Romanza sentimental (sonora), Mickey, maquinista (dibujos sonoros filmófono), El valiente (hablada en español, por Juan Torenna).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, Otoño (dibujos sonoros filmófono), La fascinación del bárbaro (por George Bancroft, sonora, gran éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,15, Noticiario sonoro Fox, Mickey, labrador (dibujos sonoros filmófono), El profesor de mi mujer (hablada en español, por Imperio Argentina, Valentín Parera, Julia Lajos y Alady).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Matrimonio complicado, Su majestad Tomasin, El fantasma del rancho, Maniques con alma (estreno).

PALACIO DE LA MUSICA.— (Empresa S. A. G. G.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Si el emperador lo supiera (totalmente hablada en español, por José Crespo y María Alba).

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Fuegos artificiales, El primer amor, El puente de San Luis Rey (por Lili Damita, Don Alvarado y Ernest Torrence).

CINE GOYA.— (Empresa S. A. G. E.).—A las 4 (sección infantil), gran programa de películas cómicas.—A las 6,30 y 10,30, Dos vecinos pacíficos, El correo de California, Condición de paz.

CINE ARGUELLES.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Radios Riot, El desfile del amor.

CINEA CHUECA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,15 y 10,15, El sastre del Campillo, Un perfecto caballero, Rie, payaso, ríe.

CINE DOS DE MAYO.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15, Dime con quién

andas, Matrimonios a la moderna, El moderno Casanova.

CINE DEL CALLAO.— (Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Danzas de los espectros (dibujos sonoros), El rey vagabundo (por Jeannette Mac Donald y Denis King).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Paramount, Funerales del mariscal Joffre, El rey del jazz (por Paul Whiteman y su orquesta).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Noticiario sonoro Fox, Periquito en Africa (dibujos sonoros), La aldea maldita (film hablado en español, por Pedro Larrañaga y Carmen Vianco).

CINE CERVANTES.— (Teléfono 12.114).—A las 5,45 y 10,15, Empleo modelo, Dar que decir (Irene Rich), La máscara de hierro (Douglas Fairbanks), Pronto, Rasputín (El Diabolo Sagrado).

LATINA.— (Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Crispulo entre caníbales (cómica, muda), La gran juerga (cómica, sonora), Revista Paramount (actualidades sonoras), El chico del Banjo (sonora), Amor audaz (totalmente hablada en castellano, por Adolfo Menjou, Rosita Moreno y Ramón Pereda). Butaca, una peseta; general, 0,30.

RIALTO.—A las 4, 6,30 y 10,30, Revista sonora Paramount, El alegre marinero (dibujos sonoros), Vogue (avontecimiento), El gran charco (por Maurice Chevalier). Es un programa Paramount.

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, Revista sonora Paramount, Moscas sabias (dibujos sonoros), Cascarabias (Ernesto Vilches, Ramón Pereda, Carmen Guerrero, Barry Norion, polifaceta, totalmente hablada en español, llena de misterios, intrigas y emoción hasta descubrir quién fué el ladrón del diamante Lawson).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Enciclopedia Pathé, El legionario 67-82 (por Eva V. Berne, Hans Sturwe y Pedro Larrañaga), Condición de paz (extraordinaria producción, por Olive Borden, Hugh Trevor y Noha Beery, estreno).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, dos estrenos exclusivos: 5. M. el amor (Harry Liedtke), Por su honra (Helene Chandwick y Kenne Harian), Lunes, Un marido por favor (la última y mejor creación de Anny Ondra).

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Metrotrona (revista), Dolor de muelas (por Laurel Hardy), Monsieur Sans Gene (por Ramón Novarro).

CINEMA EUROPA.— (Metro Alvarado).—A las 6,15, El hombre malo (vida y hazañas de Pancho Villa, hablada en español, por Antonio Moreno).—A las 10,30, gran concierto de ópera flamenca por Palanca, Pinto y Niña de los Pelnes.

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Principe de Vergara; teléfono 55.875). A las 4,15, gran sección infantil, escogido programa cómico.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, En el país de los muñecos (cómica, por Lupino Lane), Dick Rich (atracción musical), Idilio primavera (dibujos sonoros) y El viaje (por la deliciosa Billie Dowe).

CINEMA BILBAO.— (Teléfono 30.796).—A las 4,15, sección infantil, precios populares, Verano (dibujos sonoros), Un as de ocasión (cómica), El circo (por Charlot).—A las 6,30 y 10,30, noche, Revista Paramount, Verano (dibujos sonoros), Un as de ocasión (cómica), A traición (riguroso estreno, sonora, por los hermanos Moore).

CINE SAN CARLOS.—El cine de moda.— (Atocha, 157; teléfono 72.827).—La mejor instalación sonora sistema Western Electric.—A las 4, 6,30 y 10,30, la formidable producción de Remarque Sin novedad en el frente (la película premiada en el reciente concurso de Hollywood).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—Jueves infantil.—A las 4, 6,15 tarde y 10 noche (cine sonoro), Noticiario Fox sonoro, A través de los mares, Entre platos y notas (en español) y El precio de un beso (cantada y hablada en español).

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4 (moda), Primero, a pala, Soñozabal y Jáuregui contra Izaguirre y Begoñés III; segundo, a pala, Gallarta II y Pasay contra Azurmendi I y Narru I.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

CARDIOSIT INVECTABLES. TONICO CARDIA Y PODEROSO Asistolia.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Cama hierro, colchón almohada, 50. Luna, 13, Silva, 49.

Comedor moderno, bar, bañadero, luna, completo, 500. Luna, 13, Silva, 49.

Alcobas, comedores, tres sillones, silleras, precios asombrosos. Luna, 13, Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13, Silva, 49.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9.

Almueda urgentísima. Comedor, despacho y recibimiento estilo español, tresillos, armarios, camas, colchones, cuarto baño, Alcalá, 37.

Almueda, muebles todas las clases. Hermosilla, 114.

Asombrosos liquidación por exceso de existencias y balance, precios ruinosos, sólo este mes. Luchana, 33.

Grandes Armario haya dos lunas grandes biseladas con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65.

Comedor completo, gran lujo, 450 pesetas. Armario haya, barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Ponce de León (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Estupendos interiores baratinimos. Pacifico, 27.

Interiores ventilados, diez duros. Exterior, calor. Valderribas, 15 (Pacífico).

Exteriores, doce duros; bajos, once. Fundadores, 6 provisional (frente Hermosilla).

Alquilo garaje dos camionetas. Carretera Andaluza, 2 (Carolinas) Teléfono 70.747.

Alquilo casa dos pisos, jardín, barata; otra, 30 pesetas. Razon: Amadeo, número 5, Isabel. (Barrio de Doña Carlota).

18 duros soledadísimo; interior, once, gas. Cartagena, 7 y 9 (Metro Beerra).

Interiores espaciosos, tres duros. Hermosas exteriores, ventiladas. Santa Castida, 10 (paseo Pontones).

Por una cantidad muy modesta anunciando en LA LIBERTAD tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Dinero sobre automóviles en el acto. Teléfono 42.075.

Ford coupé deportivo. Citroen C-4, facilidades de pago. San Bernardo, 111, Navarro.

Citroen, conducción siete plazas, modelo 1928, taxi. Facilidades de pago. San Bernardo, 111, Navarro.

Chevrolet, conducción, cuatro cilindros, último modelo. Facilidades de pago. San Bernardo, 111, Navarro.

Gran ocasión, taxi tra bajado. La Cruzña, Alcalá, 4.

Neumáticos de ocasión todas medidas. Cuabiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. Teléfono 32.933.

Neumáticos todas marcas, los mayores descuentos. Malasaña, 24. Teléfono 32.933.

Magnetos, dínamos, motores, arreglos garantizados. Talleres O. E. M. Carmen, 41.

Escuela Automovilista. Curso, 50; completo, 70 pesetas. Alca, 136.

Clases completas cerradas, setenta pesetas. Beatrizita. Juan Bravo, 40.

Dinero taxi, gran ocasión. Hermosilla, 86. Nueviedad.

Cofinetes bolas, rodillos, cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento, curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Academia Americana Automovilista. Conducción, mecánica, garantizada. Curso, 50 pesetas; completo, 100. Facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Carnet, conducción, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Enseñanza completa, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilista, Arenal, 27.

Camión, Paseo del Prado, 118. Completísimo stock de recambios para Chevrolet.

Frenos moldeados, absolutamente silenciosos, inalterables para todas las marcas de automóviles. Alonso Urculo y Compañía. Bárbara Braganza, 22. Teléfono 33.144.

CASAS Y SOLARES

Testamentaria, casa 60.000 duros, descuentos hipoteca dueños. Cava Baja, 30, principal.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

2.000 destinos de guarda, choferes, choferes peatonales, inspectores, vigilantes, para soldados, choferes, sargentos. Oficina de Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 26.

Ofrecese asistente, lavandera. Embajadores, 56, portería.

Modista económica, sabiendo coser, se ofrece a domicilio. Razon: Palma, 5, lechería.

Ofrecese chofer malagueño, sin pretensiones, interno o externo. Teléfono 53.875.

Ofrecese joven para almación, cosa análoga. Miguel Angel, 14. Andrés.

Matrimonio con inmejorables informes se ofrece portera mujer. Infantes, 23.

Ofrecese chofer mecánico para coche, referencias a inmejorables. Cuesta Santo Domingo, número 18 sencillo, entresuelo derecha.

Delineante topógrafo, título oficial, 1,25 hora. Pérez Centenera, número 23. Pueblo Nuevo (Madrid).

Ofrecese modista sastra blanco domicilio. Madera, 17, bajo, Torner.

Hombre ofrecese limpiar oficina, portería, cincuenta y tres años, soltero. Palma, 68, cuarto derecha.

Se ofrece buena cocinera asistente, con informes. Plaza del Matute, 4, cuarto. No preguntar portería.

Ofrecese buena cocinera joven, buenos informes, dormir su casa. Calle de Atocha, número 143, portería. María Luz.

Se ofrece aprendizaje de modista. Fuencarral, 43 duplicado.

Modista sastra económica a domicilio. Peñón, 3 duplicado.

Ofrecese joven bachiller, sabiendo mecanografía, para oficina; pocas pretensiones. Escritorio: Carretas, 3, continental. Luis.

Ofrecese joven para repasar ropa. Razon: Marqués de Santa Ana, 31, peluquería de señoras.

Ofrecese chofer mecánico camioneta o coche particular. San Bernardo, 42, tienda.

Jarcido tejedor en el acto. Espíritu Santo, número 10, cuarto.

OFERTAS

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

2.000 destinos de guarda, choferes, choferes peatonales, inspectores, vigilantes, para soldados, choferes, sargentos. Oficina de Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 26.

Ofrecese asistente, lavandera. Embajadores, 56, portería.

Modista económica, sabiendo coser, se ofrece a domicilio. Razon: Palma, 5, lechería.

Ofrecese chofer malagueño, sin pretensiones, interno o externo. Teléfono 53.875.

Ofrecese joven para almación, cosa análoga. Miguel Angel, 14. Andrés.

Matrimonio con inmejorables informes se ofrece portera mujer. Infantes, 23.

Ofrecese chofer mecánico para coche, referencias a inmejorables. Cuesta Santo Domingo, número 18 sencillo, entresuelo derecha.

Delineante topógrafo, título oficial, 1,25 hora. Pérez Centenera, número 23. Pueblo Nuevo (Madrid).

Ofrecese modista sastra blanco domicilio. Madera, 17, bajo, Torner.

Hombre ofrecese limpiar oficina, portería, cincuenta y tres años, soltero. Palma, 68, cuarto derecha.

Se ofrece buena cocinera asistente, con informes. Plaza del Matute, 4, cuarto. No preguntar portería.

Ofrecese buena cocinera joven, buenos informes, dormir su casa. Calle de Atocha, número 143, portería. María Luz.

Se ofrece aprendizaje de modista. Fuencarral, 43 duplicado.

Modista sastra económica a domicilio. Peñón, 3 duplicado.

Ofrecese joven bachiller, sabiendo mecanografía, para oficina; pocas pretensiones. Escritorio: Carretas, 3, continental. Luis.

Ofrecese joven para repasar ropa. Razon: Marqués de Santa Ana, 31, peluquería de señoras.

Ofrecese chofer mecánico camioneta o coche particular. San Bernardo, 42, tienda.

Jarcido tejedor en el acto. Espíritu Santo, número 10, cuarto.

CONSULTAS

MEDICAS

Enfermedades secretas. Jacometrezo, 61. Cuatro y seis, siete y nueve.

Enfermedades sexuales. Urinarias, secretas. Consulta particular, Medicina. Hortaleza, 44. Si se ve.

Enfermedades purgaciones. Venéreo, sífilis, impotencia. Once-una, cuatro, seis, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete y nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Purgaciones venéreo, sífilis. Consulta médica, tres seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez y una, siete y nueve.

Curación radical, rápida. Blenorragia, sífilis, reuma, matriz. Tudescos, 7. De nueve a nueve. Teléfono 93.512.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgación. Consultorio París, Romanones, 2. Diez y una, cinco y nueve, dos pesetas; especial, cinco. Tratamientos para forasteros.

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-dos, seis-ocho.

Maquinista de notafía y buen oficial para estereotipia faltan. Escribid con referencias y pretensiones al apartado 297. Sevilla.

Maestría. Faltan ayudantes, aprendizas adelantadas. Callejón Leganitos, 8, principal.

Falta pulidora joyería. Felipe III, 8, principal.

Falta repartidor de pan a domicilio, externo. Pacífico, núm. 41.

Falta chico de catorce a dieciséis años. Bolsa, 10, principal.

Caramelera, práctica en envolver, necesitase. Abada, 4, farmacia.

Escuela Madrid. Por 60 pesetas conducción y carnet. Mayor, 42. Antes, Sol, 6.

Licenciados. Muchísimos plazas para solteros. Guardia civil. Informes gratis. Monterá, 10.

Castre. Faltan ayudantes. Monterá, 3, segundo.

Zapateros. Faltan ayudantes de composturas. Gaztambide, 16.

Faltan aprendizas, ayudantes sastra. Jesús del Valle, 32.

Castre. Faltan aprendizas. Argumosa, 11, tercero.

Zapatero. Hace falta oficial de composturas. San Bernardo, 106.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas. Jacometrezo, 61. Cuatro y seis, siete y nueve.

Enfermedades sexuales. Urinarias, secretas. Consulta particular, Medicina. Hortaleza, 44. Si se ve.

Enfermedades purgaciones. Venéreo, sífilis, impotencia. Once-una, cuatro, seis, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete y nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Purgaciones venéreo, sífilis. Consulta médica, tres seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez y una, siete y nueve.

Curación radical, rápida. Blenorragia, sífilis, reuma, matriz. Tudescos, 7. De nueve a nueve. Teléfono 93.512.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgación. Consultorio París, Romanones, 2. Diez y una, cinco y nueve, dos pesetas; especial, cinco. Tratamientos para forasteros.

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-dos, seis-ocho.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas. Jacometrezo, 61. Cuatro y seis, siete y nueve.

Enfermedades sexuales. Urinarias, secretas. Consulta particular, Medicina. Hortaleza, 44. Si se ve.

Enfermedades purgaciones. Venéreo, sífilis, impotencia. Once-una, cuatro, seis, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete y nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Purgaciones venéreo, sífilis. Consulta médica, tres seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez y una, siete y nueve.

Curación radical, rápida. Blenorragia, sífilis, reuma, matriz. Tudescos, 7. De nueve a nueve. Teléfono 93.512.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgación. Consultorio París, Romanones, 2. Diez y una, cinco y nueve, dos pesetas; especial, cinco. Tratamientos para forasteros.

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-dos, seis-ocho.

PERDIDAS

Pérdida día 21 camión con tres mulas. Gratificar entrega: ronda Atocha, 9, cochera.

Pérdida cotarra pequeña, verde. Gratificarán: Sagunto, 26, tercero.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PERDIDAS

Pérdida día 21 camión con tres mulas. Gratificar entrega: ronda Atocha, 9, cochera.

Pérdida cotarra pequeña, verde. Gratificarán: Sagunto, 26, tercero.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PERDIDAS

Pérdida día 21 camión con tres mulas. Gratificar entrega: ronda Atocha, 9, cochera.

Pérdida cotarra pequeña, verde. Gratificarán: Sagunto, 26, tercero.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

RESTAMOS

Dinero empleados Tabacalera, Banca, Ferrocarriles, Red Telefónica, Standard Eléctrica y Fábrica del Gas. Apartado de Correos núm. 12.092.

Se desean 15.000 pesetas primera hipoteca. Cava Baja, 30, principal.

SASTRES

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Sastre. Arrieta, 9.

Hechura traje, gabán, forros, 40 pesetas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

RASPASOS

Subarriendo negocio no poderlo atender. Informes: Luna, 38, restaurant.

Traspaso taberna, buena vivienda, corral gallinas. Razon: Avila, 3, viños.

Urgo traspaso por ausencia, verdadera ganga, tienda comestibles con grandes existencias, sitio céntrico. Razon: Santiago, 7 y 9, principal centro.

Traspaso panadería y carnicería, tres huecos, buena vivienda; renta, 100 pesetas. Luca de Tena, 49.

Ocasión. Bonito bar-restaurant afueras, con viviendas, calefacción, terraza, tranvías, 4.500. Cava Baja, 30, principal.

Zapateros. Aprovechar enseres, vivienda, 2.000. Divino Pastor, 21.

Se traspasa carnicería en el Puente Valcárcas. Razon: Santa Isabel, 20, lechería.

Traspasase tienda un hueco, próximo Gran Vía. Razon: Ballesta, 9, vidriero.

Traspaso portal. Espoz y Mina, 5.

Se traspasa taberna, local grande, propio bar. Razon: Toledo, 93, viños.

Pagaría buenos traspasos por amplios locales para tiendas próximas Puerta del Sol. Absténganse corredores. Por escrito con detalles: Andrés Septúveda, La Prensa, Carmen, 13.

Traspaso local grande, plaza de mercado, para cualquier industria. Alquiler, 150 pesetas. Razon: ronda Segovia, 25, tienda.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Traspaso peluquería céntrica. Razon: Toledo, 66, Gesse, vaciador.

Huevería frutería no podría atender, buen sitio. Razon: Trafalgar, 10, huevería.

VENTAS

VENTAS

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Ofrecese explotación patente núm. 104.718, expedida a Italo Cavalli, por «Desulfuración de las cenizas de piritas». Dirigirse: Casa Agustín Ugría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Ofrecese explotación patente núm. 104.717, expedida a Italo Cavalli, por «Perfeccionamiento en los métodos de gelatinización de la nitro celulosa en las pólizas nitradas y en el celuloide». Dirigirse: Casa Agustín Ugría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Ofrecese explotación patente núm. 95.907, expedida a favor de Leopoldo Parodi-Dalino, por «Perfeccionamiento en los métodos de gelatinización de la nitro celulosa en las pólizas nitradas y en el celuloide». Dirigirse: Casa Agustín Ugría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Por subasta judicial liquidada partida tablonera Norte, sesmas, herramientas, teja, baldosín y varios. Doctor Velasco, solar.

Prensa troquelar suelas, mosaicos, cartón. Sebastián Elcano, 13.

VARIOS

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Abogado Sr. Cardenal. Consultas, seis, ocho. Carretas, 31.

Vinculum. Oficina para la redacción de contratos, solicitudes, reclamaciones administrativas, testamentos, pagarés, letras, etc. Princesa, 60.

Abogado Sr. Ocaña, plaza Santa Ana, 10. Consulta tres a seis.

Artistas. Zapatos típicos, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152 duplicado.

Combreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, típicos.

¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

ULTIMA DECENA DE ENERO

Zapatos buenos, a	15,00 pesetas
Camisas superiores, a	3,90 --
Sombreros de caballero, a	5,00 --
Corbatas fantasía, a	0,45 --
Pijamas gamuza, a	9,90 --
Trincheras tres telas, a	25,00 --
Zapatillas preciosas, a	3,90 --

Y TODOS LOS RESTOS DE LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO A PRECIOS DE REMATE

ALMACENES PERPIÑAN

ATOCHA, 71 y 73, y AV. EDUARDO DATO, 7 (Gran Vía)

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Luisa Velra, portera. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Profesora Maternidad Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarradas. Josefina, Pez, 19.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Vicenta Santa Clara. Hospedaje embarazadas. - San Joaquín, 2.

Partos. Anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Luisa Velra, portera. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Profesora Maternidad Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarradas. Josefina, Pez, 19.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Vicenta Santa Clara. Hospedaje embarazadas. - San Joaquín, 2.

Partos. Anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Luisa Velra, portera. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Profesora Maternidad Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarradas. Josefina, Pez, 19.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Vicenta Santa Clara. Hospedaje embarazadas. - San Joaquín, 2.

Partos. Anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CORRESPONDENCIA

Sin olvidarte. E.

Si pudiéramos hablar quizá me convencerías. Muy bien sabes desear tus noticias; por eso abusas.

Morucha, espérame donde siempre; iré con tu nuevo cupón de casa. Gonzalo. Mayor, 40, segundo.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección, pues LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañana. Plaza Santa Cruz, 4, tarde.

ENSEÑANZAS

Cuotas. Gonzalo, sastra. Mayor, 40, segundo.

Coñeco, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Coñeco, secretarios Ayuntamiento. Clase Blasco. Mayor, 44.

Lecciones prácticas de química, farmacia. Lope Vega, 38. Sr. Becerra.

PELUQUERIAS

Pertru, peluquería señorial, Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. 1-16. Teléfono 18.839. Palma, 13.

OPTICA Y OCULISTAS

Optica Santa Lucía, Cruz, 15, vende las mejores gafas al precio más económico; se gradúa la vista gratis; regalo de relojes a los compradores. Vea escaparates.

COMPRAS

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario el titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS. DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Valcárcas)